



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



---

---

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ESTANCIAS  
INFANTILES DEL ISSSTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:**

**ALONDRA JOHANNA PACHECO BOLAÑOS**

**ASESOR:**

**LIC. FELIPE RODRÍGUEZ DURÁN**

**CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DE 2023.**

## DEDICATORIA.

Esta tesis está dedicada a la persona que entrego su vida y alma a ver por mi día con día, quien despertaba cada mañana conmigo a peinarme, ponerme las caricaturas y darme de desayunar, y mientras yo estaba en la escuela, ella preparaba la comida, esperando que le diera la hora indicada para llegarme a recoger y comprarme una banderilla, gracias por nunca tener tiempo para estar triste, gracias por sobarme los pies cada noche que el dolor era inmenso y solo el calor de tus manos lograba calmarme, gracias por no dejarme estar sola en ningún evento de la escuela, porque mamá tenía que trabajar para que nada me faltara en la escuela, gracias por hacerme crecer con valores sumamente importantes en la vida de una niña, por ti crecí siendo una niña que no es indiferente a los sentimientos de otros seres vivos, cuando decidí estudiar esta carrera pensé en que cada niño que pasara por mi vida tenía que sentir el cariño que tú me hiciste sentir en vida, podría escribirte muchas líneas más, pero jamás podría terminar de decirte que eres mi mayor inspiración en la vida, que cada logro obtenido ha sido pensando en lo orgullosa que espero, te sientas de mí, en cualquier lugar donde te encuentres, no estarás físicamente en este momento conmigo, quizá uno de los más importantes en mi vida estudiantil, sin embargo sé que desde el cielo me acompañas a cada momento, no hay día que no sienta tu compañía, hoy te dedico con todo el amor de mi corazón, el mismo que tú me diste en vida, esta tesis, que con mucho esfuerzo, dedicación y amor presente.

No quiero terminar este párrafo sin darle gracias a Dios por haber sido tan bueno conmigo, y a la vida por haber sido tú mi abuelita, es la familia que elegiría en todas las vidas que existieran incluso si eso significara volver a vivir la vida tal cual ha sido esta, no cambiaría nada, con mucho amor hasta el cielo, para la mujer de mi vida, para la persona que me enseñó el significado de amar, amar sin tener que verte

a diario, más allá de todo, besos y abrazos al cielo, con mucho respeto y cariño para ti Juana Bolaños Velázquez. (Q.E.P.D.)

### AGRADECIMIENTOS

Comenzare diciendo que no puedo creer estar sentada aquí frente a una pantalla escribiendo la parte final de mi proyecto de titulación, aunque realmente es el principio de todo, lo mucho o poco que he aprendido durante mi formación profesional, me hace mirar a el año 2010, en el cuál decidí estudiar pedagogía, gracias a Oswaldo Sebastián Lázaro Santos, quien ilumino mi vida con su llegada a este mundo, quien me permitió estar cerca sus primeros 3 años de vida, dude si la elección a mi carrera era la adecuada, siempre me considere y fui considerada una persona bastante emocional, si es que así podemos llamarle, al punto de sufrir bullying por parte de compañeros y maestras en toda mi vida académica, un pequeño agradecimiento a cada uno de ellos, me impulsaron a ir hacia adelante, siempre me considere "diferente", digamos que, lo más emocionante de mi vida era destacar en cuadros de honor y escoltas, reconocimientos por aquí y por allá, me emocionaba obtener lo que no cualquiera podía, y como nunca debía tratar a nadie en la vida, y entonces supe que esta era la carrera correcta, sabía que tenía la oportunidad de estar con pequeños seres que van iniciando en la vida, y en mi cabeza solo pensé "Sé que no puedo cambiar al mundo, pero si puedo aportar un granito de arena en cada niño que pase por mi vida, para hacer un mundo mejor".

Me siento bastante nerviosa al tratar de escribir estos últimos renglones, aunque uno pensaría que es lo más fácil, se vuelve lo más difícil al no sentir que existe palabras correctas para agradecer a cada una de las personas que estuvieron cerca de mí, en todo este proceso, gracias a todos ustedes familia, amigos, profesores, compañeros de clase que nunca olvidare, por cada palabra de aliento y palabras llenas de

ánimo y confianza hacia mi persona y desempeño, gracias por creer en mí cuando ni yo mismo lo hacía.

A mi madre Elvira Pacheco Bolaños por ser un gran ser humano, quien me acompañó día y noche, en cada logro, derrotada, quien nunca soltó mi mano, quien durante estos largos 28 años ha sido madre y padre para mí, quien sacrifico horas de sueño, por siempre llevar a casa sustento y poder darme lo necesario para hoy estar aquí, terminando de escribir las líneas, mientras la observo sentada viendo la televisión, tranquila por las puertas que logo abrir en todos estos años.

A mi hermana Karla América Pacheco Bolaños por llegar a mi vida hace 21 años y darle luz a mi vida, por quitar la soledad a mis días, porque me enseñó a sentir cosas que nunca creí sentir, a su lado pude tener los sentimientos más puros y sinceros hacía alguien, porque cuando sentía que no era capaz de nada, ella creía en mí, y decía que era su ejemplo a seguir, no podía fallar a la niña pequeña que venía siguiendo mis pasos.

A mi madrina Irene Pacheco Bolaños por ser mi mayor confidente, por demostrarme que aparte de ser mi madrina, tenía una amiga en la cual podía confiar, por quien nunca se sintió decepcionada de mí, por permitirme equivocarme sin hacerme sentir capaz de aprender y mejorar, por secar mis lágrimas cuando era necesario, por escucharme, por abrazarme, por intentar reparar muchas cosas que nunca rompiste, por siempre sentirte orgullosa de mi, gracias por ser mi madrina.

A mi padrino Tomás Pacheco Bolaños por motivarme a siempre superarme, a no rendirme ante las adversidades, por siempre apoyarme en cada momento difícil, y es que en los buenos aparecían todos, por todo lo que invirtió en mi carrera, gracias por haberme demostrado el amor de un padre, por hacerme sentir protegida, por no permitirme perder la confianza en mí.

A mis tíos y padrinos Juan Pacheco Bolaños, Nicolás Pacheco Bolaños, José Pacheco Bolaños por siempre mostrar su apoyo hacía mi madre, para poder sacarnos adelante, logrando que el camino fuera menos complicado, por restarme obstáculos en el camino, por siempre ir tras de mí, siguiendo mis pasos, de lejos, de cerca, pero siempre creyendo en mi capacidad para llegar hasta donde estoy, sin ustedes no hubiera sido posible, por su paciencia y por su amor mostrado en el trayecto de la carrera.

A mis tías y madrinas Irma González García y María del Carmen Salazar Guerrero porque aunque no soy su familia de sangre, no hubo año que no estuvieran para mí desde que nací, por estar en los momentos importantes y difíciles, por permitirme ser parte de sus vidas, gracias por su amor.

A mis primos y primas Elsa Marlene Pacheco González, Iván Tadeo Pacheco González, Joel Aldair Pacheco Romero, Jessica Saraí Pacheco Romero, Jonathan Tomás Pacheco Salazar por darme la mejor infancia de la vida, por darme los mejores momentos de la vida, por apoyarme a pesar de las distancias que siempre llegaran a aparecer, poco a poco fuimos creciendo, y con ellos las responsabilidades, gracias por haber sido mis compañeros durante tantos años, por estar en los momentos más importantes de mi vida, por su amor y confianza a mí siempre.

A mis perritas Pelusa (Q.E.P.D), Camila, Tayka, Luna, Meivis y Daysi por devolverme la luz y alegría que sentí perdida en varios momentos de mi vida, por recordarme que siempre hay alguien esperándome en casa, por siempre esperarme despiertas sin importar la hora, gracias por ser parte de mi carrera, por cada desvelada que pasaron conmigo haciendo tareas y presentaciones, gracias por demostrarme el amor más puro e incondicional de la vida.

A mis primeros alumnetos Patricio, Santiago, Dante, Julián, Julio, Daniel, Iker. Camila, Fernanda, Regina, Victoria y Ramsés, por permitirme

ser su maestra durante la mitad del segundo grado, y terminar el tercer grado, fueron la primera oportunidad de demostrarme a mí, que todas las desveladas. Exámenes, libros, presentaciones habían valido la pena, llegue al grupo creyendo que iba a enseñarles mucho, sin embargo me enseñaron mucho más ustedes a mí, hoy estoy escribiendo esto, con lágrimas en los ojos, porque en 9 meses los estaré viendo partir a la primera, y quiero que sepan que estoy muy orgullosa de los grandes niños que se están formando día a día. Gracias por su cariño, por cada risa, por sus aprendizajes, por sus abrazos, gracias porque fueron mi primera vez que tuve el reto de estar frente un grupo y tener la responsabilidad de saber que 12 pequeños seguirían mis pasos, saber que tenía que equivocarme lo menos, sin embargo no solo me abrieron su mente para aprender juntos, si no que cada uno me abrió su corazón, quiero que sepan que nunca dude en dar mi vida por cada uno de ustedes de ser necesario, gracias por quitarme los miedos de si podría llegar a ser una buena maestra, gracias por darme la oportunidad de iniciar con el pie derecho mi experiencia profesional, gracias por hacerme amar aún más, lo que estudie.

A la persona que me enseñó lo que es el amor verdadero, la vida, el destino a veces juega de una forma muy extraña, no sé si para cuando este presentado esto, aún estemos juntos o los planes hayan cambiado, pero no importa cuando leas esto, nunca me arrepentiré de tú amor, siempre agradeceré a dios que hayas llegado después de haber sufrido tanto en la parte del corazón, gracias por tratarme, quererme, hacer y dar cosas que jamás creí merecer, pero siempre quise sentir, eres el amor de mi vida, y sé que eso no significa que por esa razón debamos estar juntos toda la vida, (aunque espero que sí y que mi familia se forme contigo) podría dedicarte demasiadas hojas, explicándote lo mucho que me encanta ser tú novia, lo mucho que te admiro y lo mucho que te agradezco por haberme salvado demasiadas veces, por motivarme y

echarme porras en este último proceso de mi carrera, pero creo que las palabras no me alcanzarían, ni serían suficientes para agradecer tú amor, paciencia y por darme una linda familia, que se siente orgullosa de mis logros, y apoyarme siempre (Laura, Fernanda, Alejandra, Alan, Miguel, Mamá Lupita), así que reduciré todo esto a gracias por tú amor incondicional Luis Alberto Fuentes Cano.

Y por último aunque no menos importante, gracias a las personas que conocí en el periodo final de mi carrera, por siempre escucharme, por siempre apoyarme, motivarme, por alegrarse conmigo y de mis triunfos y por no dejarme sola en mis errores, gracias por demostrarme que la amistad si puede llegar a ser honesta, espero que me duren miles de años más, y aunque no fuera así, quiero que sepan que no me arrepiento de incluirlas en algo que va a durar toda la vida, gracias por ser mi amiga Arlin, Brenda, Nashely, Daniela, Jacqueline y Mónica, quisiera poder darle una hoja a cada una, pero prefiero seguir demostrándoselos y diciéndolos en persona día con día, con mucho cariño, gracias por ser mis amigas.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>CAPÍTULO 1. LA TEORÍA EDUCATIVA EN LA INFANCIA</b> .....	11
<b>Las estancias infantiles y su vínculo con la educación</b> .....	14
<b>La teoría psicogenética de Piaget y la etapa evolutiva de 0-6 años</b> .....	20
<b>CAPÍTULO 2. LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL ISSSTE</b> .....	29
<b>Antecedentes</b> .....	30
<b>Estructura organizacional de las EBDI's del ISSSTE y sus funciones</b> .....	34
<b>Organización de las EBDI's en la práctica</b> .....	43
<b>CAPÍTULO 3. MI EXPERIENCIA DE TRABAJO EN LAS EBDI N° 141 Y N° 6</b> ....	46
<b>EBDI N° 141 – Nezahualcóyotl</b> .....	47
<b>EBDI N° 6 – Iztacalco</b> .....	53
<b>RECOMENDACIONES AL PROGRAMA</b> .....	60
<b>CONCLUSIONES Y VALORACIÓN CRÍTICA DEL PROCESO VIVIDO</b> .....	65
<b>REFERENCIAS</b> .....	70
<b>ANEXOS</b> .....	74



## INTRODUCCIÓN

Las Estancias Para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI's) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) son espacios educativos paralelos a las escuelas, mantiene lógicas propias que se vinculan de maneras específicas con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al ser una prestación de un instituto de seguridad social, los beneficiarios son los trabajadores del estado, pero quienes reciben el servicio suelen ser sus hijos e hijas dependientes de los trabajadores.

La presente recuperación de experiencia profesional se conforma por tres apartados que desarrollan elementos esenciales para comprender el trabajo que se desarrolla dentro de las estancias infantiles del ISSSTE.

El primer apartado expone los contenidos que tanto el Plan de Estudios de educación básica, así como los programas educativos de la educación inicial y educación preescolar proponen para los infantes desde los 0 a 6 años de edad, así mismo, se recupera la perspectiva de la teoría psicogenética como un punto de partida que explica la forma en la cual los sujetos construyen conocimientos, por último, se presentan algunas características importantes en función de la etapa evolutiva de 0-6 años desde otros autores.

En el segundo apartado se exponen las funciones y estructura de las estancias infantiles del ISSSTE, se consideran sus antecedentes y los reglamentos que dan sentido al programa, se alude a sus participantes, definiciones y funciones y se da la antesala del tercer capítulo, el cual presenta dos experiencias de trabajo dentro de las estancias N°141 Nezahualcóyotl, Estado de México, y N° 6 Iztacalco, Ciudad de México.

Se concluye que las estancias tienen áreas de oportunidad en relación a la capacitación, el seguimiento que le pueda dar la SEP en relación a las evaluaciones y los reglamentos en sí mismos

# **CAPÍTULO 1. LA TEORÍA EDUCATIVA EN LA INFANCIA**

El concepto de educación es polisémico, puede referir a diferentes aspectos que se involucran en la vida social de una comunidad tal como un proyecto nacional con un ideal de sujeto dentro de un contexto determinado, así mismo, se involucra a los contenidos plasmados en los planes y programas de estudio; también se relaciona con la forma en la cual un sujeto se comporta ante cierta situación, no obstante, es preciso señalar que cuando hablamos del término educación se puede ligar a las formas en las cuales los sujetos van conformando y configurando sus procesos de aprendizaje y de enseñanza ante una situación determinada.

Bajo esta última acepción, en el campo de la educación existen diferentes corrientes que explican las formas en las cuales aprenden los sujetos, el conductismo, la teoría sociocultural de Vygotsky o la teoría psicogenética de Piaget son algunos ejemplos. En México, el actual modelo educativo (2022) llamado *Nueva Escuela Mexicana* recupera que las reformas previas están sustentadas en propuestas constructivistas y en un enfoque por competencias, es decir:

Si bien el Plan de Estudios 2011 y la RIEB esbozan el modelo de aprendizaje conocido como constructivista que hace referencia a que el conocimiento no es copia de la realidad, sino más bien el producto de la construcción colectiva de la representación de la misma y ante lo cual el papel del docente es medular en tanto posibilite la recuperación de los esquemas cognitivos que los alumnos poseen (conocimiento previos) para su ulterior complejización en constante relación con el medio que le circunda, cuyos referentes teóricos se encuentran en los postulados de Piaget, Vygotsky, Ausubel, Brunner, Novak, entre otros. (Becerril y Ortiz, 2015, p.17).

Estos postulados refieren a diferentes conceptos que se aplican a la educación en México, considerando sus diferentes niveles y fases:

**Figura 1.** Niveles y fases del plan de estudios de educación básica en México



*Nota:* Imagen tomada del Plan de estudios actual

La educación en México se apoya de diferentes instancias que se encargan de realizar actividades educativas aunque estas instituciones no necesariamente sean consideradas escuelas, tal es el caso de las Estancias Para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI's) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Podría aseverarse que existe un trabajo colaborativo entre instituciones de salud, como las pertenecientes al ISSSTE e instituciones educativas pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Estas estancias son una prestación con la que cuentan los derechohabientes del ISSSTE, las cuales

...son espacios apropiados para el cuidado y el desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito de apoyar a los padres y madres trabajadoras que desempeñan una jornada laboral, sin dejar de cumplir con su papel en la familia y con la confianza de que sus hijos e hijas están en un lugar seguro. (ISSSTE: 2022, p.4 )

Valdría la pena hacer un recorrido sobre cuáles son las funciones educativas que realizan las estancias, no sólo en relación a los contenidos, sino también a la forma de impartirlos, haciendo necesario exponer algunos elementos de la teoría educativa.

### **Las estancias infantiles y su vínculo con la educación**

Cómo se ha observado, las estancias atienden a:

**Niños o Niñas.-** Las personas desde los sesenta días hasta los seis años de edad, que reciben el servicio de atención para el bienestar y desarrollo infantil a que se refiere la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF, 2012, p. 95)

Es decir, las niñas y niños que reciben educación en las estancias infantiles se encuentran catalogados en la primera fase (inicial) y segunda fase (preescolar) establecidas en el plan de estudios. Así mismo, es importante recordar que una de las funciones, tanto del director de la estancia, como de los titulares de sala y auxiliares educativos respectivamente son:

II. Instruir la aplicación de los programas educativos oficiales de la SEP; y ...

II. Aplicar los programas educativos oficiales de la SEP; (DOF, 2012, p. 106).

Los cuales se pueden observar en la siguiente imagen:

**Figura 2.** Cuatro campos formativos y siete ejes articuladores del Plan de Estudios



*Nota:* Imagen tomada del Plan de estudios actual

Por su parte, el plan de estudios no emite una organización de contenidos en relación al nivel inicial (fase 1), sin embargo, expone de manera clara una sugerencia de 600 horas distribuidas en el calendario escolar a partir de 3 horas diarias (véase figura 3) para el nivel preescolar (fase 2).

**Figura 3.** Periodos lectivos en el nivel preescolar.

**PERIODOS LECTIVOS**

FASE 2: PREESCOLAR, JORNADA REGULAR				
CAMPOS FORMATIVOS	SUGERENCIA DE PERIODOS LECTIVOS ANUALES		SUGERENCIA DE PERIODOS LECTIVOS SEMANALES	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Lenguajes	150	180	3.75	4.5
Saberes, Tecnologías y Ambiente	120	150	3	3.75
Ética, Naturaleza y Sociedad	120	150	3	3.75
De lo Humano y lo Comunitario	150	180	3.75	4.5
<b>Total</b>	<b>600</b>		<b>15</b>	

*Nota:* Imagen tomada del Plan de estudios actual

A partir de los datos presentados se puede sugerir que la educación ofrecida en las estancias infantiles se encuentra dentro del marco de la educación inicial y preescolar.

El plan de estudios se organiza por cuatro campos formativos: Lenguajes, Saberes y pensamiento crítico, Ética, naturaleza y sociedad, y De lo humano a lo comunitario. Así mismo, señala que es importante la articulación del currículo:

**La integración del currículo** está en sintonía con la adquisición de una sólida base científica, un manejo adecuado de las lenguas, una apropiada capacidad de expresión oral y escrita, así como la capacidad de comprender lo que se lee, y el desarrollo progresivo del pensamiento lógico matemático, todo esto en convivencia con otros saberes, experiencias y tradiciones culturales igualmente legítimas, que en conjunto puedan ser abordadas a través de temas o problemas concretos de la vida y no como ideas separadas en unidades de información. (SEP, 2022, p. 26)

En cuanto a los contenidos, dentro de la página web oficial de la SEP se pueden encontrar los programas de trabajo oficiales por fase 1 y fase 2. Respecto a estos documentos se puede hacer un comparativo entre los contenidos que se plantean para cada fase.

Es importante recordar que tanto los campos formativos señalados, así como los siete ejes articulares están presentes en los contenidos propuestos. A continuación se presentan cuatro tablas donde se presentan los contenidos que se enseñan en la educación inicial y preescolar por campos formativos.



**Tabla 1.** Contenidos por campo formativo: Saberes y pensamiento crítico.

<b>Campo formativo: Saberes y pensamiento crítico</b>	
<b>Inicial</b>	<b>Preescolar</b>
1.1 Reconocemos al juego como base de la experiencia de investigación para que niñas y niños construyan sentido del mundo y de sí mismos.	1.1 Desarrollamos nuestro pensamiento científico al observar seres, situaciones, eventos y fenómenos del entorno que nos despiertan curiosidad y, socializamos nuestros hallazgos para mejorar nuestra comprensión del mundo actuando con respeto, equidad e inclusión.
1.2 Promovemos la exploración e investigación del mundo para que niñas y niños desarrollen su pensamiento a través de la curiosidad, los sentidos y la creatividad.	1.2 Usamos herramientas matemáticas y científicas para resolver situaciones problemáticas del entorno natural y de nuestra comunidad, para el beneficio común desde una perspectiva de inclusión, equidad e interculturalidad crítica
1.3 Promovemos el aprendizaje de las niñas y niños a través de la observación y el involucramiento en la comunidad y el ambiente que les rodea.	

*Nota:* Elaboración propia con base en los programas educativos de educación inicial y preescolar

**Tabla 2.** Contenidos por campo formativo: Lenguaje

<b>Campo formativo: Lenguaje</b>	
<b>Inicial</b>	<b>Preescolar</b>
2.1 Favorecemos las diferentes formas de lenguajes como base para que niñas y niños expresen necesidades,	2.1. Apreciamos y usamos diferentes lenguajes para enriquecer las formas de comunicación con nuestra familia, escuela y comunidad; lo

intereses, emociones, afectos y sentimientos.	hacemos con respeto, inclusión y en igualdad de oportunidades.
2.2 Valoramos la riqueza cultural que portan las lenguas en contextos de diversidad e identificamos las distintas lenguas maternas (indígenas o extranjeras y español) para fortalecer su uso y abonar a la formación de la identidad familiar y comunitaria de niñas y niños.	2.2 Nos familiarizamos con la lectura y la escritura a través de la exploración de textos diversos y, usamos estas herramientas para comunicarnos, interactuar con otras personas y seguir aprendiendo.
2.3 Promovemos el disfrute de las experiencias artísticas como encuentro creador de las niñas y los niños consigo mismo y con el mundo.	2.3 Usamos los lenguajes artísticos para expresarnos, convivir y comunicarnos de manera creativa y, reconocemos que somos diversos, pero nos aceptamos como somos.

*Nota:* Elaboración propia con base en los programas educativos de educación inicial y preescolar

**Tabla 3.** Contenidos por campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedad

<b>Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedad</b>	
<b>Inicial</b>	<b>Preescolar</b>
3.1 Reconocemos el enfoque de derechos como base de la intervención integral con niñas y niños.	3.1. Somos parte del medioambiente, lo conocemos, respetamos, cuidamos y, actuamos de forma responsable para preservar el lugar donde vivimos, e interactuamos de manera armónica con la naturaleza y la aprovechamos para nuestro beneficio con acciones éticas y sustentables.

3.2 Reconocemos la responsabilidad de los adultos frente al cuidado y protección de las niñas y niños y su papel como garantes de derechos.	3.2 Somos parte de una comunidad en la que compartimos una historia, espacios, tradiciones, valores éticos, costumbres, así como formas de pensar y actuar que nos dan identidad y sentido de pertenencia y, en la que tenemos igualdad de derechos para convivir en armonía.
3.3 Valoramos la crianza compartida como prolongación de los cuidados amorosos consensuados, capaces de proveer una continuidad cultural.	

Nota: Elaboración propia con base en los programas educativos de educación inicial y preescolar

**Tabla 4.** Contenidos por campo formativo: De lo humano a lo comunitario

<b>Campo formativo: De lo Humano y lo Comunitario</b>	
<b>Inicial</b>	<b>Preescolar</b>
4.1 Favorecemos el sostenimiento afectivo como base de las experiencias de cuidado para proveer y generar vínculos amorosos para el bienestar y desarrollo de niñas y niños.	4.1 Construimos nuestra identidad personal y social para convivir de manera sana y armónica con nuestra familia y comunidad y, aceptamos la diversidad de formas de ser y de entender el mundo, fortaleciendo así una interculturalidad crítica.
4.2 Promovemos el contacto corporal y el sostén como bases del desarrollo corporal y las vivencias afectivas de las niñas y niños pequeños.	4.2 Conocemos nuestro cuerpo y exploramos sus posibilidades de movimiento para mantenernos sanos e interactuar con igualdad de género e
4.3 Favorecemos que niñas, niños y sus familias reconozcan, desde lo	4.3 Proponemos y participamos en acciones para construir entornos saludables que promuevan el

bienestar personal y comunitario sin importar el

afectivo, los beneficios que otorga una alimentación perceptiva.	género, la constitución física, la edad o la discapacidad.
4.4 Promovemos el papel de los adultos para acompañar a niñas y niños en el sueño, desde el respeto, escucha de sus necesidades y atención a estas.	
4.5 Preparamos ambientes como espacios que proveen seguridad, sostén afectivo que recuperen los valores y la naturaleza del entorno para aprender con interés y creatividad de la comunidad.	
4.6 Reconocemos el desarrollo cerebral como base importante para la adquisición de habilidades y de la formación social.	
4.7 Enfatizamos el valor de la labor del agente educativo en los servicios de Educación Inicial como un referente básico de la experiencia infantil	

*Nota:* Elaboración propia con base en los programas educativos de educación inicial y preescolar

Cabe señalar que los datos previamente presentados aclaran una diferencia importante en la nivel inicial de la fase 1, se considera importante señalar la diferencia entre niños y niñas y bebés, ya que justo los contenidos que se imparten en un nivel u otro requieren de actividades específicas y evaluaciones particulares.

En el siguiente apartado se hace una recuperación de la postura teórica de Piaget para reconocer qué aspectos son los que se consideran dentro del Plan y Programas de estudio.

### **La teoría psicogenética de Piaget y la etapa evolutiva de 0-6 años**

La teoría psicogenética ha sido uno de los pilares sobre los que recae la educación a nivel internacional en diferentes niveles, de hecho, su teoría surge a partir de sus investigaciones en biología y psicología que trataron de responder a la pregunta: ¿cuál es el origen del conocimiento? Con estudios posteriores, propuso una epistemología genética (Parrat, 2012) la cual habla acerca de cómo se da el desarrollo cognitivo de los seres humanos.

La literatura posterior sugiere entre tres y cuatro etapas de desarrollo, así como algunos conceptos característicos de cada una de estas etapas. Entre los conceptos más representativos de esta teoría se rescatan: estadio sensoriomotor, estadio preoperacional, estadio de operaciones concretas y estadio de operaciones formales.

Cabe señalar que el sujeto tiene un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, esto se da a través de diferentes procesos como son: Esquemas cognitivos, asimilación, acomodación y equilibrio.

Para esta investigación se recuperará solamente la etapa sensoriomotora y preoperacional, por los estadios en los que se desenvuelven los estudiantes con los que he tenido oportunidad de laborar, así mismo, se presentará una definición de cada uno de estos conceptos para más adelante identificarlos en las experiencias laborales.

#### *Las etapa de desarrollo sensoriomotor.*

Aurelia Rafael (2008) refieren a diferentes subetapas dentro del estadio sensoriomotor, particularmente son seis: Ejercitación de reflejos (0-1 mes); Reacciones circulares primarias (1-4 meses); Reacciones circulares secundarias (4-10 meses); Coordinación de esquemas secundarios (10-12 meses); Reacciones circulares terciarias (12-18 meses); Comienzo del

pensamiento (18-24 meses), cada una con características diferentes (para mayor información véase la tabla 5).

Del mismo modo, señala que: ...los niños llegarán a comprender que los objetos tienen una existencia permanente que es independiente de su percepción (permanencia de objeto). Además, existen unas actividades que en este periodo experimentarán un notable desarrollo: la imitación y el juego. (Rafael, 2008, p. 5)

**Tabla 5.** Características de las seis etapas del estadio sensoriomotor.

ETAPA	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Ejercitación de reflejos (0-1 mes)	Los primeros esquemas que posee el niño son reflejos.  Cuando se crea un esquema, suele ponerse en uso.  Comienzos de la acomodación.  Las acomodaciones dan paso a la organización.	En lactantes de meses: movimientos de succión aun cuando no tengan nada en la boca.  Ajustar la posición de cabeza y labios para encontrar el pezón y alimentarse.
Reacciones circulares primarias (1-4 meses)	Reacción circular: Repetir experiencia que se produjo por casualidad.	Chuparse el dedo

	<p>A pesar de que fracasa, se hace el esfuerzo de combinar movimientos para dominar una acción.</p> <p>De forma activa, "junta" diferentes movimientos y esquemas para crear uno nuevo más complejo.</p>	
Reacciones circulares secundarias (4-10 meses)	Reacción circular secundaria: cuando el bebé descubre y reproduce un efecto interesante que se produce fuera de él, en su entorno.	Cuando se balancea en la cuna y nota que suenan los juguetes.
Coordinación de esquemas secundarios (10-12 meses)	Las acciones se hacen más diferenciadas, aprende a combinar dos esquemas de acción para obtener un resultado.	Superar obstáculos. Tomar un juguete detrás de una caja. Requiere de "mover la caja" y después "tomar el juguete" como esquemas de acción
Reacciones circulares terciarias (12-18 meses)	Reacción circular terciaria: se experimenta con diferentes acciones para observar resultados diversos. En esta etapa, el niño está "estudiando" de manera activa y reconociendo consecuencias	Al golpear una mesa, los juguetes vibran o se caen. Después de realizarlo en diferentes ocasiones con diferente fuerza y observar sus efectos

Comienzo del pensamiento (18-24 meses)	El niño intenta aplicar distintos esquemas a una situación problemática, parece que piensan más antes de actuar.  Además pueden representarse en acciones previas de un periodo corto.	Sacar una pelota de una caja de modo que no sale por la abertura. Se intenta volteando la caja, introduciendo la mano en ella, etc.  Existe una representación motriz, base del pensamiento
--	--	---

*Nota:* basado en los datos presentados por Rafael (2008).

Así mismo, Piaget señala que la transición entre una etapa y otra se diferencia por ciertos procesos cognitivos importantes, en el caso de la etapa sensoriomotora y preoperacional se encuentran las representaciones:

En efecto, en el curso de este mismo sexo estadio hemos notado la aparición de la representación en el sentido amplio de la inteligencia sensoriomotora del niño, en tanto que ahora comprobamos en los mismo sujeto es el nacimiento correlativo de una imitación diferida que supone por lo menos la representación en sentido estricto. Pero es necesario distinguir cuidadosamente estas dos naciones y los dos tipos de problemas que se relacionan con ella.



En adelante llamemos “representación conceptual” a la representación en sentido amplio y “representación simbólica o imaginada” o “símbolos” e “imágenes” simplemente, a la representación en sentido estricto (Piaget, 1994, P.92).

*La etapa de desarrollo preoperacional.*

Uno de los procesos que marca la diferencia entre una etapa y otra son las representaciones, pero además, durante esta etapa, los infantes poseen la habilidad de representar y representarse a través del lenguaje, utilizar conteos matemáticos, expresarse a través de dibujos o utilizar juegos de roles:

La capacidad de pensar en objetos, hechos o personas ausentes marca el comienzo de la etapa preoperacional. Entre los 2 y los 7 años, el niño demuestra una mayor habilidad para emplear símbolos —gestos, palabras, números e imágenes— con los cuales representar las cosas reales del entorno (Rafael, 2008, p. 9)

Una característica del pensamiento representacional recae en el juego simbólico, además de ello, se recupera el funcionamiento semiótico, aquella capacidad donde el pequeño puede referirse a un objeto real que no esté presente.

El juego comienza con secuencias simples de conducta usando objetos reales; por ejemplo, fingir beber de una copa o comer con un objeto parecido a la cuchara. A los cuatro años de edad, el niño puede inventar su propia utilería, crear un guion y representar varios papeles sociales... Muchos expertos piensan que este tipo de juego favorece el desarrollo del lenguaje, así como las habilidades cognoscitivas y sociales. Favorece además la creatividad y la imaginación (Rafael, 2008, p. 9).

El uso de pinturas e imágenes mentales se vuelven importantes para el desarrollo cognitivo, tanto el uso del concepto de número la seriación y jerarquías cobran relevancia en el pensamiento del niño, y se comienzan a desarrollar teorías intuitivas sobre fenómenos naturales caracterizados por animismo:

Es decir, no distinguen entre seres animados (vivos) y objetos inanimados (mecánicos); atribuyen estados intencionales y rasgos humanos a los objetos inanimados...por ejemplo, un niño de 3 años puede decir que el sol está caliente, porque quiere que la gente no tenga frío (Rafael, 2008, p. 11)

Algunas limitantes que caracterizan a este pensamiento son el egocentrismo, la centralización y su rigidez, sin embargo, estas actividades cognitivas promueven la modificación de las estructuras mentales o esquemas; a partir de la estimulación del entorno, la interacción con los otros y el lenguaje, se van desarrollando los procesos de asimilación, acomodación y equilibrio.(véase tabla 6).

**Tabla 6.** Conceptos básicos de la teoría psicogenética.

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>
Organización	Es una predisposición innata en todas las especies. Conforme el niño va madurando, integra los patrones físicos simples o esquemas mentales a sistemas más complejos.
Adaptación	Todos los organismos nacen con la capacidad de ajustar sus estructuras mentales o conducta a las exigencias del ambiente.
Asimilación	Proceso mediante el que se moldea la información nueva para que encaje en sus esquemas actuales. Por ejemplo, un niño de corta edad que nunca ha visto un burro lo llamará caballito con grandes orejas. La asimilación no es un proceso pasivo; a menudo requiere modificar o transformar la información nueva para incorporarla a la ya existente. Cuando es compatible con lo que ya se conoce, se alcanza un estado de equilibrio. Todas las partes de la información encajan perfectamente entre sí. Cuando no es así habrá que cambiar la forma de pensar o hacer algo para adaptarla.
Acomodación	El proceso de modificar los esquemas actuales se llama acomodación. En nuestro ejemplo, el niño formará otros esquemas cuando sepa que el animal no era un caballito, sino un burro. La acomodación tiende a darse cuando la información discrepa un poco de los esquemas. Si discrepa demasiado, tal vez no sea posible porque el niño no cuenta con una estructura mental que le permita interpretar esta información. La

	acomodación es el proceso que consiste en modificar los esquemas existentes para encajar la nueva información discrepante
Equilibrio	Designa la tendencia innata del ser humano a mantener en equilibrio sus estructuras cognoscitivas, aplicando para ello los procesos de asimilación y acomodación. Piaget sostuvo que los estados de desequilibrio son tan intrínsecamente insatisfactorios que nos sentimos impulsados a modificar nuestras estructuras cognoscitivas con tal de restaurar el equilibrio. Así pues, en su teoría ésta es una forma de conservar la organización y la estabilidad del entorno. Además, a través del proceso de equilibrio alcanzamos un nivel superior de funcionamiento mental.

*Nota:* basado en los datos presentados por Rafael (2008).

Los datos teóricos presentados serán recuperados más adelante en la narrativa de experiencias laborales dentro de las estancias infantiles del ISSSTE, sin embargo, se vuelven un referente importante para la investigación, así mismo, se requiere de la presentación organizacional y funcional de la estancias, esto se presenta en el siguiente capítulo.

**CAPÍTULO 2. LAS  
FUNCIONES Y  
ESTRUCTURA  
ORGANIZACIONAL DE  
LAS ESTANCIAS  
INFANTILES DEL ISSSTE**

En México, hablar de educación es una situación compleja, requiere de expresar todo un sistema complejo con actores e instituciones variadas, podría decirse que en teoría, todo lo referente al Sistema Educativo Nacional (SEN) está regulado en el artículo tercero constitucional. Estudiantes de todas edades pertenecientes a diferentes contextos en niveles educativos variados, con modalidades de estudio diversas y con características y necesidades específicas que atender requieren de un sistema multifacético que responda a la realidad que le atañe.

Cuando hablamos del SEN nos enfocamos principalmente en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior de una población diversas, los estudiantes principalmente son hijos de los trabajadores de la sociedad, tanto personas que se dedican a un oficio u profesionales de diversas áreas tienen la obligación de inscribir a sus hijos en la oferta educativa que tiene el país. Sin embargo también es importante señalar que las personas que participan en el sector gubernamental también son parte de la sociedad, los cuales también han tenido descendencia a lo largo de las generaciones y que tienen necesidades educativas que atender.

### **Antecedentes**

Ante esto las estancias infantiles son instituciones que ofrecen servicios educativos que atienden a diferentes estudiantes, podría señalarse que existen diferentes tipos de estancias infantiles, tales como las pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la CDMX, la guarderías dependientes de la Secretaría del Bienestar (antes SEDESOL), algunas privadas que pueden derivar de la anterior y las Estancias Para el Bienestar y

Desarrollo Infantil (EBDI's) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las estancias infantiles si bien no son escuelas, si realizan actividades educativas que son reconocidas en la Ley General de Educación, en su artículo 9 fracción IV se señala que una de las actividades que tiene que realizar el Estado para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación será: *Celebrar convenios para que las instituciones que presten servicios de estancias infantiles faciliten la incorporación de las hijas o hijos de estudiantes que lo requieran, con el objeto de que no interrumpan o abandonen sus estudios* (LGE, 2023, p.5).

Es decir, en este complejo sistema se apoya de diversas instituciones que no necesariamente dependen de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para dar cumplimiento a sus actividades. En el caso de las estancias infantiles valdría la pena hacer un recuento de su origen y de las actividades que se realizan dentro de ellas para así poder analizar sus prácticas y ofrecer una análisis de estas.

Rastrear el origen de las EBDI's es una actividad difícil, de acuerdo con el diario digital MOMENTO (2014), la primera necesidad de una guardería se da en 1837 cuando surge la primera guardería en el país encargada del cuidado de los hijos de comerciantes del Mercado del Volador.

**Figura 4.** Foto del mercado Volador en 1915.



*Nota:* Archivo digital del INAH. Disponible en:  
<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A451770>

Sin embargo, después del periodo revolucionario, la necesidad del Estado de institucionalizarse fue una constante, por ejemplo, en 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México (1925), así como en ese año se dio a conocer la Ley de Pensiones Civiles y con ello la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, institución antecedente del ISSSTE, que se encargaba de las prestaciones de los trabajadores del Estado, hasta su creación el 30 de diciembre de 1959 con la publicación de la Ley del ISSSTE.

Más adelante, en 1960, el artículo 123 de la constitución establece que:



Las mujeres disfrutarán de un mes de descanso antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto y de otros dos después del mismo. Durante el periodo de lactancia, tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos. Además, disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles (UNAM, 2009).

Sin embargo, es hasta 1983 cuando se reconoce en el Diario Oficial de la Federación que el ISSSTE toma como una de sus funciones a las estancias infantiles en el siguiente artículo.

Artículo 141.- Para los fines antes enunciados el Instituto ofrecerá los siguientes servicios:

I. Programas Culturales:

II. Programas educativos y de preparación técnica:

III. De capacitación;

IV. De atención a jubilados, pensionados e inválidos;

V. Campos e instalaciones deportivas para el fomento deportivo;

VI. Estancias de bienestar y desarrollo infantil; y

VII. Los demás que acuerde la Junta Directiva. (DOF, 1983)

Por otro lado, en 2006 se emiten el Reglamento del servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE, el cual tuvo una actualización en 2012, donde entre otras cosas se habla de: Disposiciones Generales, Prestación del Servicio de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil; Del Servicio de Estancias; De la Inscripción; De la

Reinscripción; De la Recepción, Atención y Entrega de los Niños y las Niñas; De los Derechos y Obligaciones de las Personas Beneficiarias; De la Suspensión Definitiva de la Estancia; De las Obligaciones del Personal; De la Contratación de Servicios con Terceros; De las Estancias Contratadas; Del Servicio a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.<sup>1</sup>.

Este breve recorrido histórico de las estancias infantiles nos obliga a señalar cómo se ha configurado la visión de la estancias infantiles, sus estructuras y formas de trabajo.

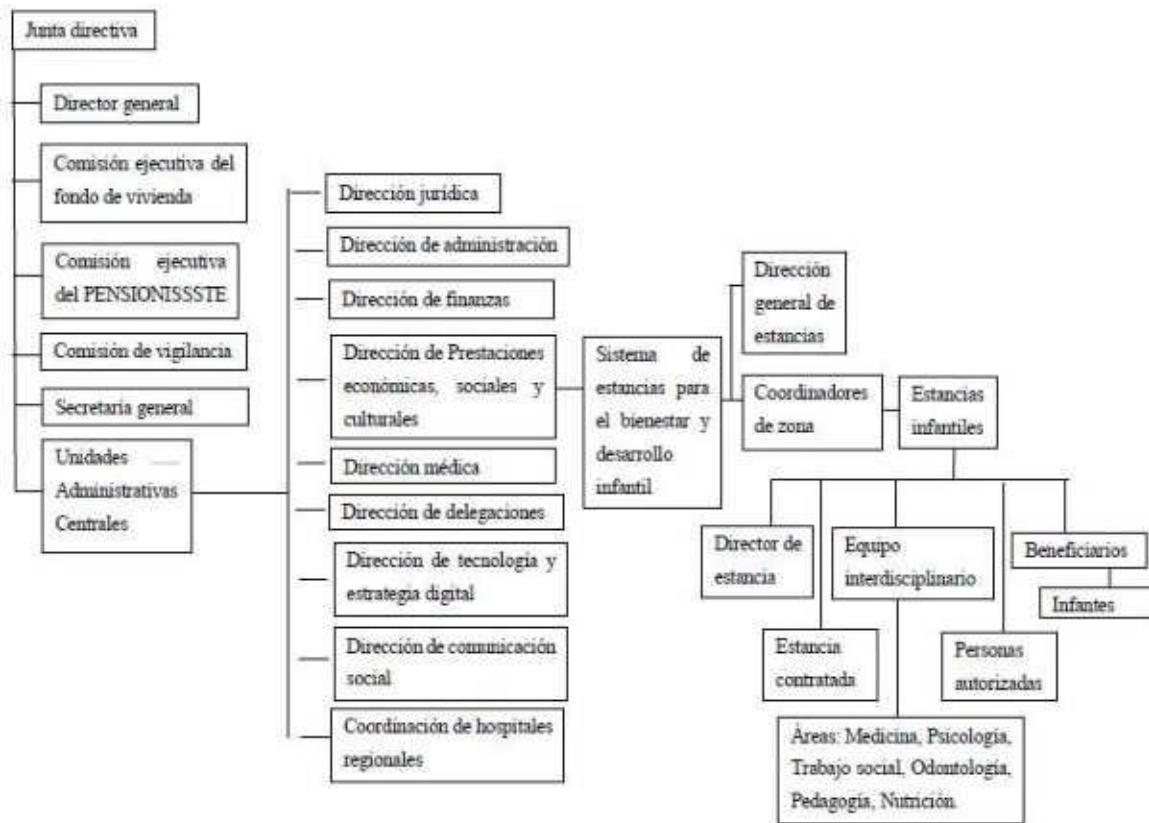
### **Estructura organizacional de las EBDI's del ISSSTE y sus funciones**

Como se ha mencionado, las EBDI's dependen del ISSSTE. Entender su estructura puede ayudar a clarificar la forma en la cual es organizan ciertas actividades, para ello se presenta el siguiente organigrama institucional.

---

<sup>1</sup> Para mayor información consulte el documento completo en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n26.pdf>

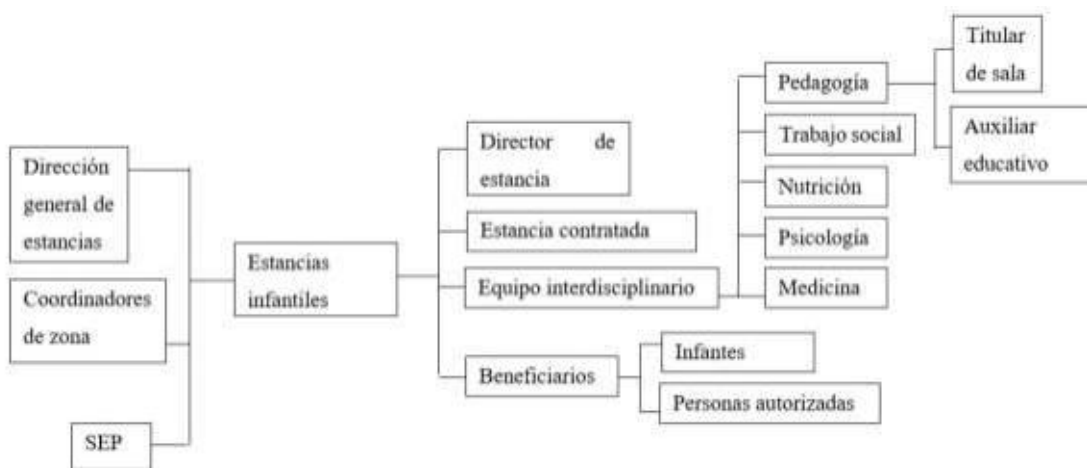
**Figura 5.** Organigrama de las Estancias Para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI's)



*Nota:* Elaboración propia basado en datos de la normativa digital del ISSSTE y el reglamento oficial de las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.

Este organigrama muestra las diferentes relaciones que existen a partir de las relaciones con el ISSSTE, aunque también es preciso señalar que dentro de la práctica el organigrama se vería de la siguiente manera:

**Figura 6** Organigrama de EBDI en la práctica.



*Nota:* Elaboración propia a partir de lo observado en mi práctica profesional.

La diferencia que radica entre uno y otro tiene que ver con el reconocimiento de dos entidades, el primero es la relación que mantienen las EBDI con la SEP, y en segundo lugar, la omisión de las auxiliares educativas y titulares de sala como parte del personal de las estancias, que si bien puede ser reconocido dentro del equipo interdisciplinario, no es explícito en su reconocimiento.

Es indispensable argumentar que las estancias son una prestación de los trabajadores del Estado, que de acuerdo a su sitio web:

...son espacios apropiados para el cuidado y el desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito de apoyar a los padres y madres trabajadoras que desempeñan una jornada laboral, sin dejar de cumplir con su papel en la familia y con la confianza de que sus hijos e hijas están en un lugar seguro. (ISSSTE, 2022).

Existen diferencias importantes sobre las responsabilidades de los participantes de las estancias, en el reglamento de 2012 se expone lo siguiente en relación a los beneficiarios:

**Personas Beneficiarias.-** Las madres trabajadoras y, por excepción, los padres trabajadores que se hayan divorciado, queden viudos o que por cualquier otra circunstancia tengan a su exclusivo cargo la custodia legal del Niño o la Niña, siempre que lo acrediten en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (DOF, 2012, p. 95).

Por otro lado, respecto a los infantes que reciben los servicios de la estancias son todos aquellos

**Niños o Niñas.-** Las personas desde los sesenta días hasta los seis años de edad, que reciben el servicio de atención para el bienestar y desarrollo infantil a que se refiere la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF, 2012, p. 95)

De hecho en el artículo 10 se agrega que los infantes se clasifican de la siguiente manera:

**I. Lactantes:** Para Niños y Niñas desde sesenta días de nacidos hasta un año seis meses y veintinueve días;

**II. Maternales:** Para Niños y Niñas desde un año siete meses hasta dos años once meses y veintinueve días, y

**III.** Preescolares: Para Niños y Niñas desde tres años hasta que cumplan seis años de edad o concluyan el Ciclo de Servicio que cursen al cumplir esta última edad. (DOF, 2012, p. 97).

Por su parte, el personal son todos “*Los trabajadores de las Estancias y de las Estancias Contratadas*”(DOF, 2012, p. 95) considerando principalmente al director de la estancia, equipo interdisciplinario y personal auxiliar.

Respecto al director de la estancia se señala que sus obligaciones son las siguientes:

I. Difundir entre el Equipo Interdisciplinario, el Personal, las Personas Beneficiarias y Personas Autorizadas, el Reglamento y las disposiciones jurídicas aplicables, así como verificar su cumplimiento;

II. Instruir la aplicación de los programas educativos oficiales de la SEP;

III. Dar seguimiento a las medidas establecidas en materia de protección civil;

IV. Informar de manera inmediata a las Personas Beneficiarias o Personas Autorizadas y, en su caso, a las autoridades competentes las situaciones en las que se haya afectado la integridad, seguridad y salud de un Niño o una Niña;

V. Atender, en coordinación con el Equipo Interdisciplinario, a las Personas Beneficiarias o Personas Autorizadas que soliciten audiencia;

VI. Promover un trato de respeto y cordialidad entre el Personal, las Personas Beneficiarias, las Personas Autorizadas y los Infantes;

VII. Entregar a la Persona Beneficiaria los documentos oficiales del Niño o la Niña;

VIII. Gestionar y vigilar que el Personal reciba la capacitación relacionada con las necesidades del Servicio;

IX. Gestionar ante la Delegación las necesidades de conservación y mantenimiento que requiera el inmueble de la Estancia, así como las adaptaciones necesarias para garantizar la accesibilidad a dicho inmueble;

X. Reportar y, en su caso, gestionar ante la Delegación cualquier necesidad de la Estancia relacionada con recursos humanos, materiales y financieros;

XI. Verificar que las instalaciones de la Estancia no se utilicen para realizar eventos tales como fiestas, conciertos, bazares o cualquier otro con el propósito de recaudar fondos;

XII. Verificar que el personal contratado realice las actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios correspondiente, y

XIII. Vigilar que no permanezcan en la Estancia o Estancia Contratada personas ajenas al Servicio.

Lo previsto en las fracciones IX, X y XI no aplicará para el Director de la Estancia Contratada. (DOF, 2012, p. 105)

Mientras que para el equipo interdisciplinario y personal auxiliar se establece lo siguiente:

I. Participar y colaborar en todas las acciones o actividades inherentes a la atención de los Niños y las Niñas sin mediar gratificación alguna;

II. Aplicar los programas educativos oficiales de la SEP;

- III. Brindar a los Niños y las Niñas, Personas Beneficiarias y Personas Autorizadas un buen trato basado en el respeto;
- IV. Abstenerse del cobro, manejo y custodia de cuotas para festejos o compras de material proporcionado por la Persona Beneficiaria o Personas Autorizadas;
- V. Portar en la Estancia o Estancia Contratada con el uniforme completo y calzado de piso cerrado y con suela antiderrapante;
- VI. Difundir el Reglamento y las disposiciones jurídicas aplicables entre la Persona Beneficiaria y Personas Autorizadas, así como verificar su cumplimiento;
- VII. Aplicar las medidas establecidas en materia de protección civil;
- VIII. Informar de manera inmediata al Director o la Directora las situaciones en las que se haya afectado la integridad, seguridad o salud de un Niño o una Niña;
- IX. Atender a la Persona Beneficiaria o Personas Autorizadas que soliciten información. Esta obligación estará a cargo únicamente del Equipo Interdisciplinario;
- X. Recibir capacitación relacionada con la prestación del Servicio;
- XI. Informar al Director sobre las necesidades de conservación y mantenimiento que requiera el inmueble;
- XII. Informar al Director sobre las necesidades de la Estancia o Estancia Contratada, y
- XIII. Notificar al Director de la presencia en la Estancia y Estancia Contratada de personas ajenas al Servicio. (DOF, 2012, p. 106)

Algunas constantes que aparecen en el personal que labora dentro de las estancias infantiles es mantener una estrecha relación con los programas educativos de la SEP; mantener sobre cualquier situación la seguridad de los niños participantes de la estancia en todo



momento, así como dar seguimiento a las necesidades internas de la propia estancia y recibir capacitación constantemente sobre las actividades que desempeñan los trabajadores.

Algunos de estos puntos se retomarán en la descripción de la experiencia profesional dentro de las EBDI, sin embargo, es obligado señalar que existe una ruta de trabajo que debe cumplirse a partir de la recepción de las y los infantes, su atención mientras se encuentran en la estancia y su salida o entrega a las personas responsables, esto se puede observar de manera más precisa en el siguiente cuadro.

**Figura 7.** Ruta de actividades enmarcada en el reglamento de trabajo



*Nota:* Elaboración propia a partir del reglamento de las estancias.

Esta ruta es lo que en toda estancia debería aplicarse, sin embargo, no señala horarios de salida, así como las responsabilidades del personal en momentos específicos como lo pretende mostrar.

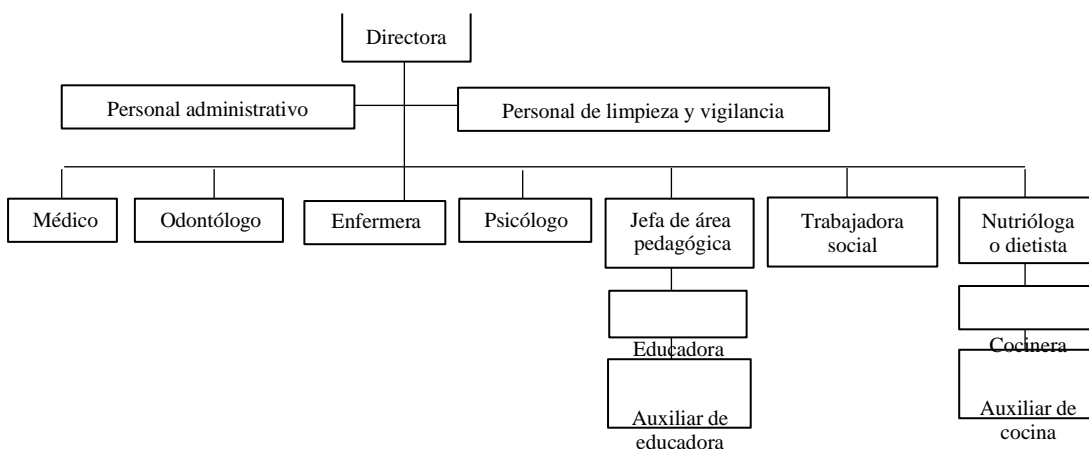
Del mismo modo es preciso señalar que una vez que ingresar a las estancia se te puede ofrecer una serie de documentos controlados de manera interna por parte del ISSSTE, que

responde justamente a temas organizacionales de las propias estancias, datos que no se comparten en fuentes públicas. Estas hojas fueron obtenidas a través de la que fue mi directora en la estancia N° 6, antes de obtener dicho cargo, fungía como jefa de área pedagógica de la misma estancia.

Uno de estos documentos es el Manual de la Calidad para la Estancias Infantiles, en este se exponen varios aspectos organizacionales entre los que destaca que estructura de evaluación de calidad, y un diagrama que habla de la estructura del programa. El primero consta de diferentes coordinaciones (de Auditoría Interna, del Tablero de Control Delegacional, de Documentación Delegacional y Promotores de Calidad), que rinden cuentas a un Secretario Técnico y al Presidente del Subcomité Delegacional de Calidad.

El segundo diagrama de la organización de la EBDI's se expone en la figura 8.y que puede consultarse en el apartado de anexos.

**Figura 8.** Diagrama organizacional de las EBDI's



*Nota:* Obtenido de las hojas controladas del ISSSTE.

Por otro lado, entre la serie de documentos que se me proporcionaron, existen algunos aspectos que no se mencionan y que son vitales para comprender el desarrollo de las actividades de las Estancias, en el siguiente apartado se expondrán a detalle.

## **Organización de las EBDI's en la práctica**

Es importante señalar que a pesar de que existen los reglamentos y el fundamento jurídico legal que sustenta a las estancias infantiles, estas se organizan de manera independiente en cuanto a sus funciones, por ejemplo, respecto a los grupos y las docentes titulares de sala, debido a la edad de los infantes se requiere de varias docentes y esto varía en función de la cantidad de niños inscritos en cada nivel.

Usualmente se considera que un grupo puede ser pequeño (1-8 estudiantes), mediano (9-16 estudiantes) o grande (17- o más estudiantes); para atenderlos, se asignan a una, dos o tres maestras respectivamente, bajo el criterio de que las necesidades a cubrir en el grupo, sin embargo, estas varían acorde a las edades. Por ejemplo, hay situaciones específicas que requieren de mayor demanda, hay estancias donde 16 lactantes en etapa AB (primera etapa) requiere el apoyo de cuatro maestras en sala, mientras que un grupo de preescolar de 12 niños usualmente es atendido por dos maestras.

Extendido esta idea, dentro del reglamento oficial publicado en el DOF se expone una clasificación de los estudiantes: lactantes, maternales y preescolares, sin embargo, en la práctica se suele guiar por la siguiente clasificación:

**Figura 8.** Organización interna de las y los niños dentro de las EBDI's



*Nota:* Elaboración propia a partir de los documentos entregados al inicio de la contratación.

Otro aspecto que es muy particular sobre cómo se desarrollan en las EBDI's es el de las capacitaciones, sobre todo cuando se ingresa al campo laboral. En algunas estancias más que capacitaciones, se ofrece material formativo en relación a lo que está permitido y lo que no en relación al trato con los niños, además de ello, no existen materiales diseñados específicamente para el desarrollo de ciertas actividades, como pueden ser las listas de

alimentación, cada estancia se organiza de manera independiente y en algunos caso no se llevan a cabo, tal es el caso de la capacitación del personal.

Por otro lado, un tercer aspecto que refiere a la organización es que la mayoría de las estancias hacen sus procesos de reclutamiento y contratación a partir de las necesidades que ellas determinen, es decir, sus procesos de evaluación suelen ser internos y esto conlleva a mi parecer dos consecuencias, en primer lugar, la estabilidad laboral del personal que no cuenta con una base laboral puede ser sustituido sin mayores complicaciones, y por otro lado, pueden suscitarse situaciones que en México se conocen como compadrazgos, una práctica cotidiana dentro de las instituciones que ha sido estudiada desde los años 30's del siglo pasado (Mendoza, 2010) y que afecta hasta nuestros días.

Como se observa, existen algunas situaciones específicas que no se exponen dentro de los documentos oficiales, los datos anteriores exponen la necesidad de compartir experiencias al interior de las EBDI's, en mi caso las actividades y experiencias que se realizan en las EBDI's N° 141 Nezahualcóyotl y N° 6 Iztacalco, a continuación se exponen a detalle cada una de ellas.

En el siguiente capítulo se expone la narrativa sobre mi experiencia en las estancias infantiles, aludiendo a las características propias de cada una de ellas y reconociendo en la práctica los elementos teóricos de la teoría educativa señalada en el capítulo anterior.

**CAPÍTULO 3. MI  
EXPERIENCIA DE  
TRABAJO EN LAS  
EBDI N° 141 Y N° 6**

A lo largo de un año con tres meses he tenido la oportunidad de laborar dentro de diferentes Estancias Para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI's) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), particularmente en este apartado se abordan las que refieren a la EBDI N° 141 Nezahualcóyotl ubicada en la calle Tonicaco 225, Col. Las fuentes, C.P. 57600, Nezahualcóyotl, Estado de México. y la EBDI N° 6 – Iztacalco, ubicada en calle La Coruña 65-A, Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, Iztacalco, Ciudad de México.

La descripción de estas experiencias gira en torno a cinco aspectos importantes: ingreso, actividades realizadas, desarrollo profesional , ausencias del programa y áreas de oportunidad de este.

### **EBDI N° 141 – Nezahualcóyotl**

#### *Ingreso y salida*

En enero de 2022 encontré una vacante de empleo en un sitio web para laborar como auxiliar educativo dentro de la estancia. Algunos de los requisitos que se me solicitaron cubrir fue asistir a una entrevista de trabajo y un examen de conocimientos generales durante un periodo de tres semanas. Una vez concluidos los trámites burocráticos, me incorporé a trabajar en la estancia en un horario de 7:00 am a 5:00 pm bajo el cargo de jefa de área. En esta estancia estuve laborando alrededor de seis meses hasta que se dio un proceso de rotación de personal y tuve oportunidad de incorporarme en la EBDI N° 6, Iztacalco.

### *Actividades realizadas*

Mi tiempo de labores dentro de la estancia fue de alrededor de seis meses, en los cuales me desempeñe realizando actividades que no estaban dentro de mi cargo, esto a partir de una “confusión” dentro de la publicación de la vacante, es decir, la vacante que se abrió fue como jefa de área, justo por solicitud de las maestras responsables de salas de la estancia, sin embargo, mis actividades reales se podrían describir como auxiliar educativo de la directora de la estancia, o en su defecto, como apoyo del personal de la misma, ya sea médicos, nutriólogos, y principalmente docentes titulares de sala.

Una de las partes más complicadas de trabajar en dicha estancia fue el trato que tenía con el resto del personal, por un lado, las docentes que “tenia” a mi cargo no lo estaban, de hecho, la mayoría de mis actividades recaían en actividades administrativas, estas se me encomendaban por parte de la directora de la estancia.

En muchas ocasiones el personal de la estancia solía dirigirse a mí con desdén o recelo, justo porque me tocaba realizar lista de alimentación, filtro o tomar notas en las juntas de consejo técnico, a mi parecer, esto afectó de manera importante el cómo se me observaba dentro de la estancia, ya que a pesar de tener el cargo de jefa de área, se me delegaban actividades administrativas, aunado a la ausencia de capacitación durante mi tiempo laboral, mi poca experiencia alrededor de los procesos de la estancia y un tanto por la edad.

La comunidad educativa de esta estancia recae en una directora de estancia, jefas de área, docentes titulares de sala y auxiliares educativas, la mayoría con diferentes formaciones de técnico superior o superior en relación a la educación, entre 25 - 55 años de edad, pertenecientes a la zona del Estado de México, donde el tiempo laborando juntos era importante ya que solían ser familiares.



El trato con las docentes puede caracterizarse como una lucha constante por el poder, tanto por obtener el visto bueno de la directora de la estancia y con los padres de familia, así como por demostrar qué persona tiene más influencia en la toma de decisiones, aspecto que va de la mano con los procesos evaluativos al final de cada periodo escolar, esta evaluación la realiza la directora de la estancia; respecto a las auxiliares educativas normalmente se valora el desempeño en sala en rubros como la puntualidad, el apoyo al docente titular, manejo de materiales y entrega de documentos, aunque en algunos casos influye la perspectiva personal.

### *Desarrollo profesional*

Me parece que dentro de las experiencias de trabajo que rescato de estar laborando en esta área son desarrollo personal en tanto a la parte organizacional, debido a que cubría diferentes funciones que se me asignaban y por otro, las funciones de mi cargo que se me exigían por se, tuve que aprender a distribuir mi tiempo de manera que pudiera cumplir con ambas actividades.

Podría asegurar que existen algunas actividades que aprendí y fueron funcionales durante mi tiempo laboral dentro de la EBDI N°141, y que hasta ahora son de utilidad, estas son: diseño, llenado y evaluación de formatos relacionados a la planeación y los materiales educativos; desarrolle cierta *inteligencia interpersonal* (Amarís, 2002, p. 35) por el trato personal con los beneficiarios, los padres de familia de los niños que se encuentran en la estancia; así mismo, el manejo de las listas de alimentación, altas y bajas de niños que llegan a cierta edad; desarrollo de presentaciones en PowerPoint, Prezi, Canva, Powtown u otros formatos para presentar datos de la estancia durante los periodos evaluativos, sin dejar de

lado los múltiples formatos que se solicitaban como minutas, órdenes del día o bitácoras de juntas de consejo técnico.

### *Ausencias del programa*

Cubrir grupo por actividades de jefa de área.

Me parece que una de las carencias del programa radica en su implementación, es decir, cuando ingresé a trabajar existió una confusión en mis funciones, esto trajo consigo una serie de complicaciones en las actividades de las docentes responsables de las salas que atienden a los niños. Es importante precisar que las docentes atienden a niños lactantes catalogados de la siguiente manera: lactantes (60 días – 1 año y seis meses y 29 días), maternas (1 año, siete meses – dos años, 11 meses y 29 días) y preescolares (3 años – 6 años/ conclusión de ciclo de servicio), y que el cargo de jefa de área (que formalmente tenía asignado) seguía sin cubrirse al asignarme actividades administrativas a pesar de ya estar contratada, esto provocaba que algunas maestras siguieran cubriendo funciones de jefa de área que a mí me correspondían, dedicándole alrededor de dos a tres horas a la semana y realizar dichas actividades, mientras que por otra parte, yo tenía que cubrir a las titulares de sala mientras ellas realizaban estas tareas, esto bajo la premisa de que no contaba con la experiencia necesaria para realizarlas.

### *Sobre la práctica de las salas.*

Una de las características que describe las prácticas en las salas dentro de la estancia es la pedagogía bancaria. Si bien, existen una serie de programas educativos basados en diferentes posturas que recuperan la construcción de aprendizajes y la consolidación de estructuras cognitivas, en la práctica muchas ocasiones las docentes se limitaban a realizar actividades y mantener entretenidos a los niños, no se daba seguimiento real a las planeaciones en la práctica, sino que se brindaba a los niños la oportunidad de jugar con materiales, principalmente cubos para que se pudieran mantener el control del grupo a través de juegos, sin embargo, estos juegos eran limitativos porque no podían tener interacción con otros materiales si así lo deseaban, siempre existía la limitante de: *quédate sentadito, juega con estos 6 cubitos y que sea en silencio*, además de que el contacto entre niños era muy limitado. Sin dejar de lado que en algunas ocasiones por desidia, desgana o desinterés no se llegaban a realizar algunas actividades marcadas en las actividades del día, como podía ser el lavado de dientes dentro de la estancia.

De hecho la rutina de trabajo durante la mañana se caracterizaba por bailes, cantos por un rato, salen al recreo, se realiza una actividad similar, los ponen a colorear, se les lee un cuento, realizan un dibujo de lo que entendiste o de lo que ellos quisieran y eso se considera actividad educativa, después, se lleva a su media hora de comida, toman una clase de inglés, una de educación física y al final de la jornada, entre la 1 y 4 de la tarde que es el periodo en el cual retiran de la estancia a los estudiantes, se les ofrecía materiales para jugar y entretenerse, pero este material es designado por la titular de sala y les asigna una sillita para no moverse, sin la posibilidad de hacer un cambio en el material.

*Áreas de oportunidad de la estancia*

A mi observar son evidentes varias áreas de oportunidad en esta EBDI, considero que la primera va en función de las evaluaciones, la segunda tiene que ver con la capacitación y la tercera con los materiales y las prácticas educativas.

En relación a las evaluaciones es importante aludir a que estas las realiza la directora de la estancia; a las auxiliares educativas se suele evaluar su desempeño en sala en tanto al apoyo que brindan a las titulares de sala. En algunas ocasiones las titulares de sala pueden llegar a tener diferencias en tanto el trato y esto influye de manera importante en la valoración de las auxiliares, es decir, la evaluación la ejecuta la directora, pero en su dictamen tiene influencia la titular de sala, la evaluación no sólo se puede basar en parámetros objetivos como llegar temprano, realizar las actividades encomendadas, sino que también influye la perspectiva subjetiva de la titular, que muchas veces puede estar influenciada por actitudes o disposiciones que pueden salir de lo laboral, esto podría ser algo que se puede mejorar desde el diseño del programa.

Respecto a la capacitación se podría señalar que no existe un espacio de formación continua por parte del ISSSTE para las estancias infantiles, algo que es raro en el instituto ya que en los hospitales suele haber capacitación constantes y procesos de formación y actualización en diferentes áreas, no sólo en el área médica.

Por último, las prácticas educativas que se desarrollan dentro de las estancias de igual manera no tienen alguna supervisión o valoración que ayude a evaluarlas de manera objetiva, la relación de la evaluación con las personas beneficiarias del programa se limita a cuestionarios de satisfacción, donde se valora el trato que suele darse de la estancia infantil a las personas beneficiarias y sus hijos.

## **EBDI N° 6 – Iztacalco**

### *Ingreso*

Después de un proceso de reasignación de estancia en la EBDI N° 141 se me asignó a la EBDI N° 6 en Iztacalco donde laboro hasta la fecha. En la estancia se me contrató directamente debido a que ya había cumplido con los filtros de trabajo en la estancia anterior, sin embargo, no se me contrató en el cargo de jefa de área, sino como auxiliar educativo de una maestra titular de sala. Hasta la fecha he podido trabajar de manera colaborativa con dos maestras titulares de sala en dos ciclos escolares, la primera fue en maternal 2 con la cual cerré ciclo escolar y actualmente apoyo a la titular de preescolar 2 en un grupo con 14 estudiantes.

### *Actividades realizadas*

A diferencia de la estancia anterior, mis labores estuvieron bien definidas desde el inicio del trabajo, además de que si bien no se me ofreció una capacitación de manera formal, siempre estuve acompañada y orientada en relación a mis actividades y cómo debía hacerlas, además de que recibí una serie de documentos especializados y copias controladas de la estancia que además de explicar cómo debía realizar mi trabajo, fueron de gran ayuda al explicar cómo estaba organizada la estancia respetando funciones y cargos.

Entre las actividades que se me han encomendado destacan: recepción de estudiantes al inicio de la jornada (filtro), activación física, el trabajo de planeación, desayuno, comida, lavado de manos y dientes con estudiantes de preescolar, vigilancia en recreo,

acompañamiento a estudiantes en horarios clases de inglés y educación física, entrega a la hora de la salida, y por último, apoyo en el diseño y seguimiento de planeaciones educativas en tiempo y forma de las titulares de sala.

En el cargo que desempeño actualmente se conforman dos tipos de acciones, las relacionadas con el trabajo en sala con los estudiantes y el desarrollo de actividades administrativas de las cuales, para ese momento, ya tenía nociones y experiencia en su desarrollo, cabe señalar que en la estancia el trabajo ha sido colaborativo y sincronizada entre tres partes principalmente: la directora de la estancia, la titular de sala y la auxiliar educativa, si bien existen roles específicos y jerarquías, es evidente que el trabajo se distribuye de manera equitativa, se podría decir que todas caminamos hacia un mismo fin, buscando responder a las necesidades formativas de la estancia.

El trato entre el personal siempre ha sido caracterizado por una relación de respeto, tolerancia, apoyo, y en algunos casos amistades, es decir, en algunas ocasiones me ha tocado apoyar en la realización de la minuta durante los Consejos Técnicos Escolares, pero esto ha sido de manera extraordinaria siempre y cuando se respeten las actividades que corresponden a mi cargo, sin dejar de lado que se ha generado un ambiente donde se pueden compartir experiencias y aprendizajes, por ejemplo, se me ha apoyado brindándome otras opciones para llenar ciertos formatos dentro de la estancia o en situaciones de enfermedad, mientras que yo he tenido oportunidad de apoyar en asesorar sobre el uso de las TIC para actividades de la estancia.

En esta EBI la comunidad educativa se conforma por una directora de estancia, jefas de área, docentes titulares de sala y auxiliares educativas, todas poseemos formación de nivel superior en relación a la educación, tenemos entre 25 – y 60 años de edad pertenecientes a la

zona del centro, norte y oriente de la Ciudad de México, de las cuales el promedio de trabajo dentro de la estancia ha sido de 2 años o más.

Como se señalaba, el trato con el personal ha sido agradable en muchos aspectos, se ha conformado un equipo de trabajo solidario y esto se refleja en los resultados que la estancia tiene respecto a los cuestionarios de satisfacción que llenan los padres de familia. Del mismo modo, la evaluación que suele realizar la directora al final del periodo escolar fue realizada con objetividad, se podría caracterizar como proceso de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. Respecto a la primera se me cuestionó sobre los procesos que se me han dificultado y se me dio una retroalimentación considerando mis necesidades formativas dentro de la estancia para desempeñar un mejor cargo, y a su vez, se me felicitó por los aportes y las virtudes que tuve al realizar mis actividades. La evaluación que realizó la maestra responsable de sala recuperó mis aportes y seguimiento a las actividades propuestas ella para las sesiones, tanto el dominio de los temas y la coherencia con las sugerencias realizadas. Por último, la autoevaluación se basó en una análisis FODA sobre mi proceso laboral y se tomó en cuenta para mi siguiente ciclo escolar, esto influyó en mi actual cargo, es decir, en ciclo escolar previo estaba apoyando a la titular de lactantes C y ahora doy soporte a los niños de Preescolar dos.

### *Desarrollo profesional*

La combinación de trabajo dentro de sala y administrativo ha coadyuvado a mi desarrollo profesional porque me ha permitido tener un contacto cercano entre la teoría y la práctica, así mismo, el trabajo colaborativo al interior de la estancia ha impactado en mi confianza dentro de la institución y justo, esa confianza se refleja en mis aportes a la institución. La

administración del tiempo que aprendí en la estancia anterior me ha sido de utilidad para realizar mis actividades laborales, me parece que ha sido formaciones distintas, pero que se ha complementado.

En la estancia actual recupero de mi formación profesional aportes de la teoría de Piaget, Vygotsky, inteligencias múltiples, organización y planeación educativa, aunado a la recuperación de temas vistos en las asignaturas de programación y evaluación didácticas, así como de desarrollo, aprendizaje y educación.

Cabe señalar que la relación con los padres de familia de los niños ha sido buena, en parte debido a que en la estancia anterior era evidente que el trato con ellos se tornaba difícil justo por cómo perciben al personal, en mi caso, se me reconocía como personal que no estaba basificado en la estancia; mientras que en la estancia actual, nos perciben como personal de la estancia, basificado o no, se percibe un reconocimiento como un equipo de trabajo.

En la práctica sigo realizando actividades relacionadas al desarrollo de presentaciones en PowerPoint, Prezi, Canva, Powtown u otros formatos para presentar datos de la estancia durante los periodos evaluativos, recupere procesos de escritura que se relacionan con las planeaciones educativas y al mismo tiempo, me he tenido que formar en técnicas especializadas para cada contenido que se plantea en las sesiones, sin dejar de lado que he tenido que revisar algunos datos más precisos respecto a la salud y edades de los infantes, que poco se revisó dentro de la formación de la licenciatura, tales como tomar la presión, e identificar situaciones de riesgo, por ejemplo, en los lactantes, una constante que se revisa siempre es el riesgo del síndrome de muerte súbita.

*Ausencias del programa*



Ausencia de espacios de trabajo para ciertas actividades.

Uno de los aspectos que a mi parecer necesitan atenderse tiene que ver con la asignación de espacios específicos para poder realizar algún tipo de actividades administrativas, normalmente debo trabajar este tipo de actividades en el sitio donde se realizan actividades con los niños, lo cual a mi juicio puede ser problemático ya que no podemos tener materiales peligrosos para ellos cerca, tal es el caso de bolígrafos, tijeras o engrapadoras. En la figura 9 se observan la organización de la sala.

**Figura 9.** Sala de preescolar en estancia N° 6.



*Nota.* Fotografía propia.

En la sala se puede observar una serie de materiales que están adaptados a los niños, tanto por su tamaño, así como la cantidad y los tipos que existen, desde sillas y mesas pequeñas, juguetes, fomi, hojas y libros, algunas cajoneras con espacio para guardar insumos de limpieza y en algunas ocasiones, los abrigos de los niños en tiempo de frío.

### *La rotación de personal.*

Durante mi periodo en la estancia anterior y la actual he notado que la rotación de personal se guía por dos criterios; el primero son las necesidades específicas de cada estancia en relación a los grupos, recordemos que la clasificación de los grupos puede ser pequeños (1-8 estudiantes), medianos (9-16 estudiantes) o grandes (17- o más estudiantes) y la asignación de titulares de sala va en función de las demandas, ya sea que se asigne a una, dos o tres respectivamente; el segundo criterio refiere a las evaluaciones que se desarrollan al final del ciclo escolar y las respectivas contrataciones que se hagan, en este punto interviene la evaluación que se realiza al final del ciclo escolar. Sin embargo, normalmente se hacen interinatos para los puestos asignados con una duración de seis meses, sin embargo, esto es variable debido a las necesidades de la estancia, la sobrepoblación puede ser una razón para suspender dicho filtro.

### *Áreas de oportunidad de la estancia*

Sobre las comidas.

Como bien se ha dicho existe una clasificación de los estudiantes, con esta se organizan dos aspectos importantes respecto a las comidas, el primero son los utensilios que utilizan en sus alientos y los horarios de esta. Dentro de las hojas que se me proporcionaron en la estancia se incluye la información siguiente.

**Tabla 7.** Utensilios y horarios de comida

Sección	Loza	Cubiertos	Especificaciones
---------	------	-----------	------------------

Lactantes "A y B"	Tazón fruta / Compota	Cuchara Moka	Una por cada alimento
Lactantes "C"	Taza exprés, Plato para taza, Tazón consomé, Plato para pan/mantequilla Tazón fruta/compota, Vaso	Cuchara cafetera	Una por cada alimento
Maternal "A"	Taza exprés, Plato para taza, Tazón cereal, Plato pan/ensalada, Plato Sopero, Tazón sopero, Plato extendido, Tazón fruta/compota, Vaso	Cuchara sopera, cuchara cafetera	Cuchara sopera a partir del segundo semestre del Ciclo de servicio
Maternal "A"		Cuchara sopera, cuchara cafetera, tenedor infantil	Tenedor infantil a partir del segundo semestre del Ciclo de servicio
Preescolar 1°		Cuchara sopera, cuchara cafetera, tenedor infantil, cuchillo infantil	Cuchillo infantil a partir del segundo semestre del Ciclo de servicio
Preescolar 2° y 3°		Cuchara sopera, cuchara cafetera, tenedor infantil, cuchillo infantil	

Sección	Desayuno	Comida	1a colación	Cena	2a Colación
Lactantes A y B	8:15 h.	12:00 h.	15:00 h.	17:00 h.	19:00 h.
Lactantes C y Maternales A	8:30 h.				
Maternales B y Preescolares		12:30 h.		17:30 h.	

Nota: Elaboración propia a partir de los documentos controlados del ISSSTE.

Estos elementos si bien son bastante claros, cabe señalar que en la realidad existen otros factores que influyen en cómo se desarrolla esta actividad, en primer lugar se puede hablar de la rotación de los alimentos, es decir, los suministros de alimentos son cubiertos por el personal del ISSSTE, correspondiente a una de las delegaciones de calidad de las que se habló en el capítulo dos, esto es importante ya que la nutrición de los niños debe ser

balanceada y requiere de todo tipo de alimentos, los cuales por su propia naturaleza, algunos son más difíciles de conservar, por lo cual, los alimentos no perecederos son los que se programan al final de la guía de nutrición semanal elaborado por la nutrióloga de la estancia y el personal de cocina.

Por otro lado, debido a la constante movilización de niños suele racionalizarse la comida en algunas ocasiones, como puede ser con la fruta lo cual ha generado cierto descontento en los niños ya que puede estar dura o en su defecto a su apetito parece insuficiente. Esto en cierta medida se ve sesgado en las encuestas de satisfacción ya que estas suelen aplicarse en los momentos donde los niños reciben comida que les gusta mucho o cuando son envasados como la leche.

## **RECOMENDACIONES AL PROGRAMA**

Las recomendaciones que podría hacer al programa van en función de tres aspectos: actualización de información educativa del programa, programas de capacitación constantes y seguimiento de evaluaciones desde diferentes partes vinculadas a la SEP.

### *Sobre la actualización de la información del programa*

Dentro de la organización curricular del programa y su vínculo con la SEP destaca que los contenidos de la EBDI's se presentan en la planeación educativa, la cual en términos de sus anexos se señala que serán organizados a través de los aprendizajes esperados señalados en el plan y programas de estudio.

...La planeación educativa se concibe como una actividad consciente y anticipada, que se concreta en un ejercicio narrativo en el que el Personal Educativo establece las metas para el partir de la propuesta de diversas actividades de enseñanza que están diseñadas tomando en cuenta las necesidades, intereses, y motivaciones, así como el ritmo y las diferentes formas en que aprenden la niñas y los niños (ISSSTE, 2018, p. 19).

Estos lineamientos no se encuentran actualizados ya que el 15 de mayo de 2019 se realizó una modificación al artículo 3° constitucional donde se hacían varios cambios en relación a la educación, entre ello, la presentación de nuevos programas educativos. Particularmente en el plan de estudios de educación básica no se recuperan los aprendizajes esperados, sino que se desarrollan Ejes articuladores y campos formativos para la educación distribuidos para los niveles de educación inicial y educación preescolar.

Esto se suma a dos aspectos, el primero es que la SEP no ha publicado los programas educativos correspondientes a la educación inicial y a la educación preescolar, una vez que se publiquen, habría que ver el papel que le otorga a las estancias infantiles y particularmente a las del ISSSTE. Conocer este tipo de posicionamientos institucionales mostrará cómo se conciben a la instituciones y su relación entre ellas.

#### *Sobre los programas de capacitación.*

La capacitación dentro de las estancias ha sido un dilema, particularmente podría decirse que es un proceso que debería estar a cargo del ISSSTE, sin embargo, valdría la pena revisar qué tipo de capacitación es la que debería realizarse, por un lado, se puede señalar que

efectivamente, existe personal que requiere la capacitación constante como puede ser el personal médico, más por situaciones que recientemente se vivieron en el mundo como fue la epidemia de SARS CoV-2.

Sin embargo, es preciso señalar que existen otros espacios donde se requiere de cierta capacitación, particularmente con el personal de nuevo ingreso de la institución, donde tal vez, de manera independiente, se podría organizar una especie de ruta sobre lo que implica el trabajo de cada cargo, mostrando el organigrama institucional y las áreas de trabajo existentes. Este tipo de capacitación podría hacerse de manera interna, sin embargo, se requiere de otro tipo de procesos de capacitación o formación dentro de las estancias, que refiere justo a las educadoras y auxiliares educativas en relación a los contenidos que se imparten.

Los constantes cambios en la política educativas y en particular en los planes y programas de estudio requieren una formación del personal educativo en constante actualización, tarea que debería ser responsabilidad de la SEP, sin embargo, en caso de que la institución no pueda proveer formación, me parece que puede ser viable el desarrollo de sesiones de trabajo colaborativas entre el personal de la estancia o entre diferentes estancias y así autoformarse.

#### *Sobre las propuestas de evaluación.*

Con el cambio de gobierno en el año 2018 se desarrollaron diferentes acciones que han repercutido en el desarrollo de ciertos programas e instituciones, tal fue el caso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este se encarga de realizar evaluaciones a los programas existentes, en este caso, en 2013 realizó una evaluación

de los Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE en el cual se señala que:

El programa no cuenta con evaluaciones externas. Los indicadores de cobertura del servicio y de menores atendidos de fin y propósito, alcanzaron resultados semejantes con cumplimientos de 90.2 y 90.3 por ciento con relación a las metas, respectivamente, estos resultados se explican por la insuficiente capacidad operativa de las estancias y a la demanda del servicio en estratos específicos en los cuales no siempre se cuenta con la disponibilidad de espacio para atenderlos (CONEVAL, 2019, p. 1).

Además, entre las debilidades que se encontraron se señaló que existía:

1. Insuficiente capacidad operativa para atender las solicitudes de ingreso en estratos específicos (lactantes, maternas y preescolares).
2. Ausencia de evaluaciones y estudios externos que den cuenta de los resultados del programa.
3. Modificación en la normatividad federal que implique cambios que rebasen la capacidad de atención en las estancias (CONEVAL, 2019, p. 2.).

Es decir, desde 2013 se ha señalado la poca participación de agentes externos (como la SEP) en la participación de evaluaciones al programa, diez años después se sigue adoleciendo del mismo problema. Esto se ha agravado por la disminución de presupuesto que ha tenido en general el gobierno en sus instituciones durante el sexenio, partiendo de

2018, y particularmente el CONEVAL respecto a las estancias en México, su última publicación refiere al recorrido que ha tenido desde 2007 hasta 2019, considerando como eje a las mujeres trabajadoras que son participes del programa, es decir, se enfoca en los resultados, sin embargo, deja en segundo término (y pendiente) otros aspectos como su funcionamiento.

A partir de los datos señalados y las reflexiones planteadas se pueden aseverar las siguientes conclusiones en relación a la experiencia de trabajo profesional en las estancias del ISSSTE.



**CONCLUSIONES Y  
VALORACIÓN  
CRÍTICA DEL  
PROCESO VIVIDO**

Es importante señalar que a pesar de que existen los reglamentos y el fundamento jurídico legal que sustenta a las estancias infantiles, me parece que aún existe un largo recorrido en relación a su difusión de la organización y las evaluaciones que se le realicen. Sin embargo, esos procesos no opacan su importante papel que tienen respecto a los apoyos que dan a los trabajadores del Estado y su relevante labor como apoyo de instituciones de educación inicial y preescolar.

Realizar una recapitulación de experiencia ha sido un proceso complejo, difícil y tardado, sin embargo, me parece que se pueden señalar dos aspectos importantes: el primero es sobre las estancias en sí mismas y el segundo es sobre la experiencia de trabajar ahí como pedagoga, a continuación se desarrollan estas ideas.

#### *Sobre las estancias en sí mismas.*

Las estancias infantiles son un espacio formativo que desarrolla procesos educativos en la primera infancia a niños que provienen de diferentes contextos, desde niños que son hijos de trabajadores de la administración pública, médicos, docentes, policías, bomberos, u obreros de servicios públicos como el servicio del agua o servicios de transporte como el metro. Estos bebés, niños y niñas comparten no solo un espacio en común, sino trayectorias de vida marcadas por educadoras y auxiliares con diferentes formaciones y contextos, esto es relevante porque en estos procesos formativos se habla desde cuestiones básicas como aprender a comer, saludar, gestos de convivencia, identidad, en cuestiones prácticas como utilizar cubiertos, cuestiones de higiene como lavarse las manos, hábitos como lavarse los dientes, cuestiones valorativas como puede ser el desarrollar habilidades relacionadas con la motricidad gruesa y la motricidad fina, adiestramiento en funciones vitales como ir al baño,

expresar necesidades como el hambre y el sueño, y un sin fin de cuestiones que en la vida adulta a veces solemos dar por sentado.

El papel de las estancias en la vida de los niños va más allá de ser un espacio de guardería, un lugar donde los papás pueden dejar a sus hijos por considerarlo seguro, se vuelve el sitio donde los niños tienen el primer contacto social, incluso en algunos casos, la estancia se vuelve tan relevante porque permite ver el desarrollo de los primeros pasos o el habla de los infantes beneficiarios.

Particularmente las estancias del ISSSTE adolecen de cuestiones como el presupuesto, personal, formación de los participantes o incluso, conflictos sociales arraigados a zonas de inseguridad, sin embargo, cubren un papel fundamental en el desarrollo social ya que los padres, al poder dejar en este sitio a sus hijos, pueden llevar a cabo sus actividades laborales de mejora manera, sin dejar de lado que impacta de manera importante en el desarrollo económico.

Reconocer su historia a lo largo del tiempo en México me ha servido como un punto de reflexión importante ya que me permitió reconocer como se han ido modificando sus funciones y cómo se ha ido adaptando a través del tiempo, desde cuestiones pedagógicas, hasta cuestiones políticas y tecnológicas, cada generación exige formación a diferentes contextos y eso explica en cierta medida su relevancia social.

*Sobre la experiencia de trabajar ahí como pedagoga.*

La formación que recibí durante la licenciatura en pedagogía me ha servido como un primer acercamiento a la realidad, sin embargo, en muchas ocasiones me he visto rebasada por ella, si bien es cierto que se revisan ciertos contenidos en los libros, tales como la teoría de

psicogenética de Piaget, o la sociocultural de Vygotsky, la realidad es que en la práctica no tienes tiempo de revisar qué diría tal autor sobre esto y cómo lo atendería, sino que requiere de una atención inmediata que muchas veces se guía por el sentido común.

Me parece que las asignaturas de la licenciatura que se relacionan con planeación educativa, programación y evaluación didácticas, orientación educativa, y lenguaje y comunicación han sido las que más me han apoyado en mi proceso laboral, sin embargo, también he requerido de saberes relacionados a primera infancia, lactancia, desarrollo humano (en cuestión anatómica y fisiológica), primeros auxilios y enfermedades o padecimientos específicos en lactantes y niños.

Por otro lado, mi percepción de la educación ha cambiado en relación a las formas en las que se desarrollan los procesos educativos, por un lado, antes de mi experiencia profesional en la estancia consideraba a la escuela como una institución donde se ofrece educación formal, que necesariamente debería estar vinculada a la SEP apegada de manera importante a los reglamentos y planes y programas educativos establecidos, sin embargo, al ingresar me doy cuenta que esta institución rompe con este paradigma de educación formal, donde efectivamente tiene relación con la SEP, pero no existe una institución evaluadora que de fe de los procesos educativos que se desarrollan tal cual en una escuela, sino que se apega más a las evaluaciones que se realizan al interior del ISSSTE, es decir, a pesar de que existe un vínculo con la SEP y de que se realizan actividades educativas en forma, no deja de prevalecer la visión de una institución de salud.

*Imaginación de los niños.*

Para finalizar, el trabajo con infantes y particularmente con las niñas y niños de preescolar ha sido un proceso formativo interesante, en primer lugar debido a la curiosidad que tienen en las primeras etapas de vida no se ve permeada por factores ya establecidos, es decir, sus estructuras cognitivas se van formando en todos los ámbitos, desde cuestiones de lenguaje, condiciones motrices, o valores. Tal vez, recuperando los aportes de Gesell y su escala de desarrollo, que en palabras de Hernández (2015):

La escala de Gessell para la evaluación del desarrollo normal y anormal del niño, es un instrumento cuya utilidad sigue siendo indiscutible... por lo que es de gran relevancia médica, científica y social la normalización y adaptación cultural de las pruebas de diagnóstico (Hernández, 2015, pp. 6-7).

Esta prueba considera cuatro aspectos importantes: área adaptativa, área motriz, (gruesa y fina), área de lenguaje, y área personal aplicable en niños de 4 semanas hasta 74 meses<sup>2</sup>. En ella se pueden observar algunas de las actividades de las cuales he sido testigo y formadora de estructuras cognitivas, una de ellas tiene que ver con el concepto de número, en el cual se observa un importante avance en relación a la significación de elementos metafísicos como el símbolo número y sus elementos físicos como pueden ser los dedos o sus juguetes. Del mismo modo, en cuestión de lenguaje la transición entre singular y plural ha sido un proceso que todos los estudiantes van desarrollando paulatinamente.

---

<sup>2</sup>

Prueba disponible en: [https://www.academia.edu/37107167/ESCALA\\_DE\\_DESARROLLO\\_PSICOMOTOR\\_GESSELL](https://www.academia.edu/37107167/ESCALA_DE_DESARROLLO_PSICOMOTOR_GESSELL)

# REFERENCIAS

Becerril, F. y Ortiz, C. (2015). La controversia del enfoque por competencias en el modelo educativo mexicano. COMIE. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2942.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores. Consultado el 15 de abril de 2013. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Ficha\\_Monitoreo\\_Evaluacion\\_2013/ISSSTE/51\\_E038.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2013/ISSSTE/51_E038.pdf)

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1983). Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Disponible en: [http://www.diariooficial.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4841500&fecha=27/12/1983#gsc.tab=0](http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4841500&fecha=27/12/1983#gsc.tab=0)

Diario oficial de la federación. (DOF). 2012. Reglamento de los servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n26.pdf>

Hernández, B. (2015). Normalización de la prueba de diagnóstico del desarrollo de Gessell en una población mexicana de niños de 1 a 44 meses de edad. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma

Metropolitana]. Repositorio digital UAM Xochimilco.  
<https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/2738/1/176932.pdf>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (2022). Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil. Disponible en: <https://www.gob.mx/issste/articulos/estancias-para-el-bienestar-y-desarrollo-infantil-225660?idiom=es>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (2018). Lineamientos 9. Organización de las actividades educativas. Copia controlada.

Ley General de Educación (LGE). Artículo 9. Consultado el 16 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Macias, M (2002). Las múltiples inteligencias. Psicología desde el Caribe. S/vol. (10). Pp.27-38 <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301003.pdf>

Mendoza, M. (2010). El compadrazgo desde la perspectiva antropológica. *Alteridades*. Vol. 20 (40). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172010000200011](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172010000200011)

Parrat, S. (2012). Esencia y trascendencia de la obra de Jean Piaget (1896-1980). *Persona*.



Piaget, J. (1994). La formación del símbolo en el niño. México: Fondo de Cultura Económica.

Rafael, A. (2008). Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky. Master en Paidopsiquiatría. Universitat Autònoma de Barcelona.

Disponible en:

[http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias\\_desarrollo\\_cognitivo\\_0.pdf](http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2022). Plan de estudios para la educación preescolar, primaria, secundaria 2022. Disponible en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan\\_de\\_estudio\\_para\\_la\\_educacion\\_preescolar\\_primaria\\_secundaria\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf)

UNAM. (2009). Texto original de la Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de

1917 al 1o. de junio de 2009. Disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>

# **ANEXOS**

## Anexo 1. Formato 8. Preparación y ministración de alimentos.



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
E SALUD SOCIAL PARA LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y  
CULTURALES  
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Hoja 1 de 6

---

# 8. PREPARACIÓN Y MINISTRACIÓN DE ALIMENTOS

COPIA CONTROLADA

LO-EBDI-08  
Rev.1.23-Octubre-18

### **Lineamiento 8. Preparación y Ministración de Alimentos**

#### **Objetivo:**

Promover la lactancia materna y lograr la formación de hábitos alimenticios en las Niñas y Niños de las Estancias o Estancias Contratadas, fomentando la participación y convivencia en los momentos de alimentación, como espacios placenteros de reunión.

#### **Descripción de Actividades:**

1. En la entrevista de nuevo ingreso, el o la médico identificará a aquellas Niñas o Niños que tomen sucedáneos o sustitutos de leche, les solicitará a los padres de familia la receta correspondiente que deberá especificar la temporalidad del consumo de dicho producto e informará a la persona responsable del área de nutrición.
2. En el caso de que alguna Niña o Niño, ya inscrito en la Estancia o Estancia Contratada, por indicación médica externa inicie el consumo de sucedáneos o sustitutos de leche, el o la médico de la Estancia o Estancia Contratada solicitará a los padres de familia la receta correspondiente que deberá especificar la temporalidad del consumo de dicho producto e informará a la persona responsable del área de nutrición.
3. La persona responsable del área de nutrición deberá orientar a los padres de familia sobre las especificaciones con las que debe presentar el sucedáneo o sustituto de leche, al ingreso de la Niña o Niño a la Estancia o Estancia Contratada:
  - o Leche materna:  
Nombre de la Niña o Niño  
Fecha de la extracción  
Hora de la extracción  
Fecha de entrega
  - o Sucédáneos de leche:  
Nombre completo de la Niña o Niño  
Edad  
Grupo  
Fecha de entrega  
Número de onzas a proporcionar.
  - o Sustitutos de leche:  
Nombre completo de la Niña o Niño  
Edad  
Grupo  
Fecha de entrega

**NOTA:** En la recepción de la Niña o Niño la Persona Beneficiaria o Autorizada deberá requisitar el Anexo 8.2 Control de Leche Materna y Sucédáneos o Sustituto de la Leche.

4. Cuando se detecte alguna Niña o Niño con alguna restricción alimentaria, el área médica solicitará a los padres de familia la receta con las indicaciones correspondientes tales como el tipo de restricción, los alimentos restringidos y la temporalidad de la restricción.
5. A partir de la información contenida en la receta, sobre la restricción alimentaria, el área médica en corresponsabilidad con el área de nutrición, deberán establecer las acciones y acuerdos necesarios, tanto con los padres de familia como al interior de la Estancia o Estancia Contratada para asegurar la inclusión de la Niña o Niño dentro de la Estancia o Estancia Contratada e informarán de ello al resto del equipo interdisciplinario y al personal educativo.

**COPIA CONTROLADA**

LO-EBDI-06  
Rev.1:23-October-16

6. La o el encargado del área de alimentación, en coordinación con el odontólogo, elaborarán y actualizarán el Cuadro de Consistencias, de acuerdo con la "Guía Básica de Alimentación", manteniéndolo disponible para su consulta, tanto en el área de alimentación como en las salas.
7. El equipo interdisciplinario verificará que las Niñas y Niños consuman sus alimentos en un ambiente propicio para ello, observando que las maestras estimulen (no obliguen) el consumo de los mismos.
8. El equipo interdisciplinario evaluará, en caso necesario, a las Niñas y Niños para el cambio de silla en la sala de lactantes (de la silla portabebés a la silla alta y de ésta a la mesa infantil).
9. En el caso de que la Estancia o Estancia Contratada no cuente con alguna de las figuras mencionadas en este documento, el Director (a) designará a la o las personas que desarrollarán las diferentes funciones.

**Actividades propias de la o el encargado del área de alimentación**

10. La persona responsable del área de alimentación verificará y orientará la aplicación de las prácticas de higiene de los alimentos, la higiene y la seguridad de la cocina y lactario.
11. En coordinación con la Directora o el Director, determinarán si las Niñas y los Niños asistirán desayunados después de un receso escolar o posterior a una fumigación, o bien si se solicitará a la Persona Beneficiaria o Autorizada el desayuno de la Niña o el Niño, respetando el horario de ingreso establecido.
12. El comedor deberá contar con los aditamentos necesarios para proporcionar el servicio de alimentación.
13. Proporcionará al personal de cocina y encargada del lactario los alimentos para elaborar los platillos, considerados en la "Guía Básica de Alimentación para Lactantes, Maternales y Preescolares, vigente"; así mismo supervisará la aplicación de las técnicas de preparación indicadas.
14. Registrará en una libreta de control de entradas y salidas los alimentos que se proporcionan al personal de cocina diariamente con la firma de conformidad de recibidos diariamente.
15. La persona responsable del área de alimentación verificará la temperatura utilizando un termómetro de vástago para las carnes, pescado y pollo durante su recepción cada vez que se reciba y registrarlo en el Anexo 8.5 Registro de la Temperatura de Alimentos Frescos.
16. Verificará al inicio del ciclo de servicio la existencia de loza, utensilios, cubiertos y enseres menores que se requieren para el servicio de comedor, a fin de informar al Director (a) en su caso, la necesidad de suministrar lo faltante, de acuerdo con el siguiente cuadro:

SECCIÓN	LOZA	CUBIERTOS	ESPECIFICACIONES
Lactantes "A y B"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tazón fruta/compota.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cuchara moka</li> </ul>	Una por cada alimento
Lactantes "C"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taza express.</li> <li>• Plato para taza.</li> <li>• Tazón consomé.</li> <li>• Plato para pan/mantequilla.</li> <li>• Tazón fruta/compota.</li> <li>• Vaso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cuchara cafetera</li> </ul>	Una por cada alimento

COPIA CONTROLADA

LO-EBDI-08  
Rev.1:23-Octubre-18



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS**

Hoja 4 de 6

Maternal "A"		<ul style="list-style-type: none"> <li>• cuchara sopera</li> <li>• cuchara cafetera</li> </ul>	<u>Cuchara sopera</u> a partir del segundo semestre del Ciclo de Servicio
Maternal "B"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taza express.</li> <li>• Plato para taza.</li> <li>• Tazón cereal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cuchara cafetera</li> <li>• cuchara sopera</li> <li>• tenedor infantil</li> </ul>	<u>Tenedor infantil</u> a partir del segundo semestre del Ciclo de Servicio
Preescolar 1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plato pan/ensalada.</li> <li>• Plato sopero.</li> <li>• Tazón sopero.</li> <li>• *Plato estendido</li> <li>• Tazón fruta/compota.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cuchara cafetera</li> <li>• cuchara sopera</li> <li>• tenedor infantil</li> <li>• cuchillo infantil</li> </ul>	<u>Cuchillo</u> a partir del segundo semestre del Ciclo de Servicio
Preescolar 2º y 3º	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vaso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cuchara cafetera</li> <li>• cuchara sopera</li> <li>• tenedor infantil</li> <li>• cuchillo infantil</li> </ul>	

17. Realizará los cambios necesarios a los menús informando al Director (a) y registrarlo en el Diario de campo, generando la evidencia correspondiente, en los siguientes casos:
  - o Falta de luz, gas o agua
  - o Incumplimiento del proveedor
  - o La no aceptación del menú establecido, cuando el desperdicio sea mayor al 50% teniendo evidencias en el diario de campo.
  - o Los factores anteriores son enunciativos, más no limitativos
18. Mantendrá disponibles los menús de lactantes, maternos y preescolares, para que puedan ser consultados por el personal de cocina y lactario, de acuerdo con la semana que le corresponda de la "Guía de Alimentación para Lactantes, Maternos y Preescolares".
19. Orientará y supervisará, durante el proceso de preparación de los platillos, al personal de cocina y lactario para constatar que se lleven a cabo las técnicas establecidas en la Guía Básica de Alimentación vigente.
20. Supervisará que el personal de cocina distribuya y sirva los alimentos en los horarios sugeridos que se muestran a continuación o dependiendo de las necesidades de cada Estancia o Estancia Contratada.

Sección	Desayuno	Comida	1º. Colación	Cena	2º. Colación
Lactantes A y B	08:15 hrs.	12:00 hrs.	15:00 hrs.	17:00 hrs.	19:30 hrs.
Lactantes C y Maternales A	08:30 hrs.	12:00 hrs.		17:00 hrs.	
Maternal B y Preescolares	08:30 hrs.	12:30 hrs.		17:30 hrs.	

COPIA CONTROLADA

LO-EBDI-08  
Rev.1:23-October-18

21. Supervisará que el personal de cocina y lactario elabore los alimentos el mismo día de su consumo, solo podrá hacer la previa un día antes.
22. Supervisará que los alimentos al momento de servirlos se encuentren en una temperatura adecuada, probándolos y otorgando su visto bueno para su liberación y registrarlo en el Anexo 8.4 Registro para el control de temperatura de Alimentos.
23. \*Colocará el menú físico, en un lugar visible en el filtro y a la vista de los padres de familia, previo a la entrega de las Niñas y los Niños a las Personas Beneficiarias o Autorizadas.
24. La persona responsable del área de alimentación deberá anotar en el Anexo 8.6 Registro de la Temperatura del Refrigerador y del congelador en el caso de contar con él.
25. \*Con el fin de mantener informados a los Padres de Familia sobre la ingesta de alimentos de las Niñas y los Niños, en conjunto con la Jefa de Área Pedagógica, serán las responsables de verificar que el Personal Educativo requisiere debidamente el Reporte Semanal de Alimentación (Anexo 8.3).
26. Recabará, revisará y resguardará el Reporte Semanal de Alimentación (Anexo 8.3) elaborado por el personal del área educativa, para su atención y de ser necesario, su seguimiento.
27. \*El personal responsable del área de nutrición de acuerdo a lo observado en el Reporte Semanal de Alimentación y del análisis de la información obtenida de la ingesta de los alimentos de las Niñas y los Niños, determinará las acciones específicas que corresponda, de acuerdo con la situación de cada Niña o Niño. Estas acciones y su seguimiento deberán registrarse en el expediente interdisciplinario de las Niñas y los Niños, y la orientación a las Personas Beneficiarias se deberá registrar en el Anexo 10.1. Orientaciones e intervenciones con los padres de familia y/o integrantes de la familia, el cual deberá ser integrado al expediente de la Niña o Niño.
28. \*Se orientará al personal educativo de las actividades que se llevarán a cabo con las Niñas o Niños que se detectaron, dejándolo en el Anexo 9.10 "Orientaciones Interdisciplinarias al Personal Educativo".

**Actividades propias del personal responsable del lactario**

29. La persona responsable del área de Lactario recibirá la leche materna, fórmula, sucedáneo o sustituto de leche materna, verificando que presente las características adecuadas para su recepción y consumo.
30. Seguirá las indicaciones necesarias en aquellos casos de Niñas o Niños que presenten alguna restricción alimentaria.
31. Aplicará las prácticas de higiene de los alimentos, la higiene y la seguridad del lactario.
32. Elaborará y proporcionará el alimento para lactantes A y B, de acuerdo con la normativa vigente.
33. Realizará las actividades necesarias para la ministración de la leche materna, sucedánea o sustituta de la leche para las Niñas y Niños durante su permanencia en la Estancia o Estancia Contratada.
34. Seguirá las indicaciones necesarias en aquellos casos de Niñas o Niños que presenten alguna restricción alimentaria.
35. Llevará y retirará de las salas los biberones, la loza, cucharas y enseres menores para su lavado.
36. Esterilizará los biberones de acuerdo a la normativa vigente.
37. Realizará la consistencia de los alimentos para las Niñas o Niños de Lactantes C.

COPIA CONTROLADA

LO-EBDI-08  
Rev.1.23-Octubre-18

**Actividades propias del personal de cocina**


38. Aplicará las prácticas de higiene de los alimentos, la higiene y la seguridad de la cocina.
39. Deberá montar el comedor con media hora de anticipación, colocar loza, cubiertos, servilletas, en su caso, canastas para pan o tortillas, previo a la ministración de alimentos.
40. Se asegurará que los alimentos se sirvan previo al ingreso de las Niñas y los Niños al comedor y se encuentren en una temperatura adecuada.
41. Seguirá las indicaciones necesarias en aquellos casos de Niñas o Niños que presenten alguna restricción alimentaria.
42. Deberá servir los alimentos cuando la Niña o Niño requiera de una repetición.
43. Retirárá la loza del comedor para su lavado, una vez que las Niñas y Niños hayan terminado sus alimentos.

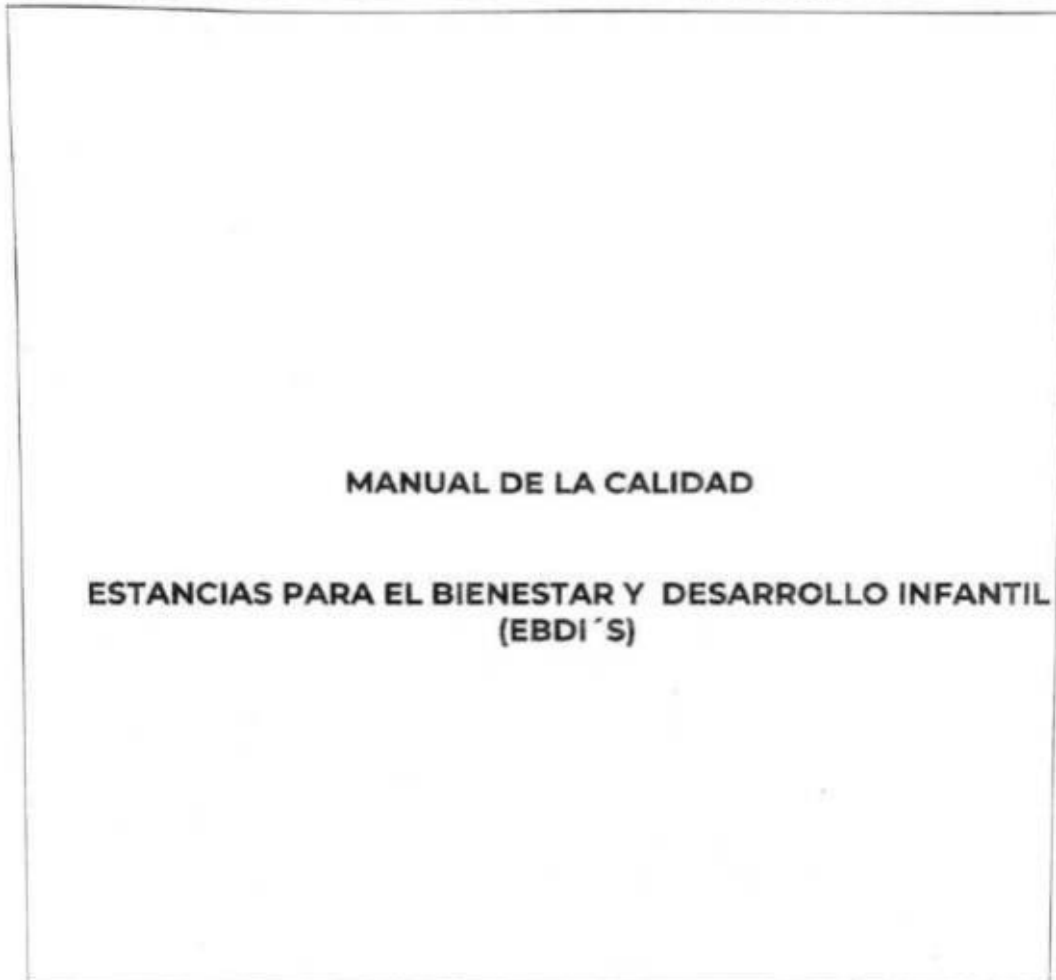
COPIA CONTROLADA

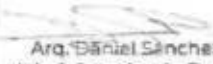
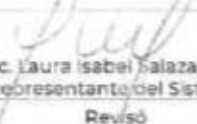
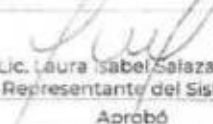
LO-EBDI-08  
Rev.1:23-October-18




Anexo 2. Manual de calidad. Estancias para el bienestar y el desarrollo infantil (EBDI's)

Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales		Hoja:	1 De 52
Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos		Código:	MC-EBDI-G-01
 <b>ISSSTE</b> <small>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</small>	Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil	Revisión:	30
	Manual de la Calidad	Fecha de Elaboración:	05/10/20

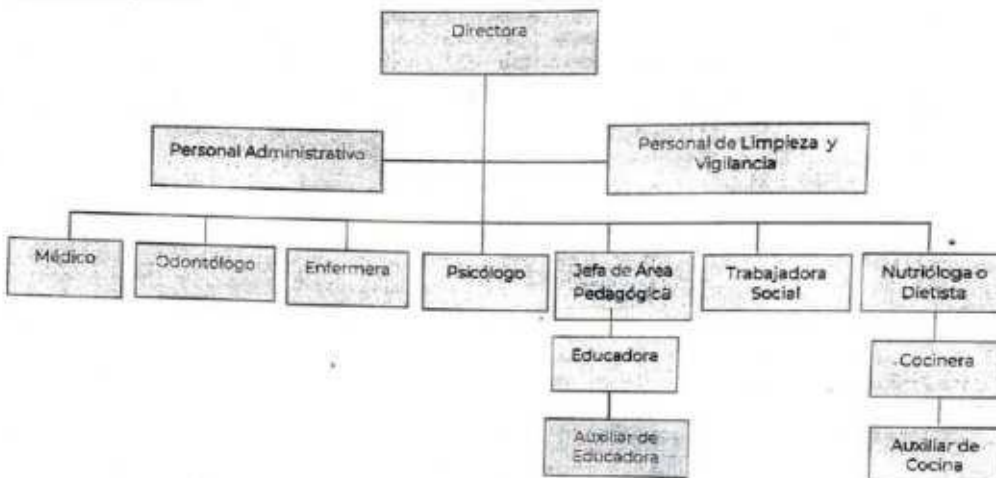


 Arq. Daniel Sánchez Bonilla Administrador de Documentos Elaboró	 Lic. Laura Isabel Salazar Rios Representante del Sistema Revisó	 Lic. Laura Isabel Salazar Rios Representante del Sistema Aprobó
--	--	--

**COPIA CONTROLADA**


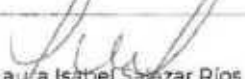
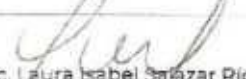
Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales	Hoja:	19 De 52
Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos		
 <b>ISSSTE</b> <small>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</small>	Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil	Código: MC-EBDI-G-01
	Manual de la Calidad	Revisión: 30
	Fecha de Elaboración:	05/10/20

Las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil cuentan con una estructura como se muestra en el siguiente diagrama:




Además:

- Asume la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, y en caso que por algún motivo extraoficial no se encuentre, deja como responsable al Representante del Sistema;
- Ha establecido como Política de Calidad **"En las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil nos comprometemos a trabajar en equipo para brindar atención educativa, de alimentación y de salud de calidad y con calidez, que satisfaga las necesidades de los hijos de las Personas Beneficiarias, con el compromiso de cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad."**, siendo compatibles con el contexto y la dirección estratégica de las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil. Los Objetivos de la Calidad para el SGC, se establecen el requisito 6.2 de este manual de la calidad;
- Asegurado la integración de los requisitos del SGC se encuentran especificados en los procesos de las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil;


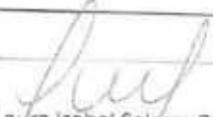

 Arq. Daniel Sánchez Bonilla Administrador de Documentos	 Lic. Laura Isabel Sánchez Ríos Representante del Sistema	 Lic. Laura Isabel Sánchez Ríos Representante del Sistema
Elaboró	Revisó	Aprobó

**COPIA CONTROLADA**

Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales		Hoja:	18 de
Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos		Código:	MC-EBDI-C
 <b>ISSSTE</b> <small>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</small>	Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil	Revisión:	30
	Manual de la Calidad	Fecha de Elaboración:	05/10/20

Los Subcomités Delegacionales de la Calidad se encuentran estructurados de la siguiente forma:



 Arq. Daniel Sánchez Bonilla Administrador de Documentos Elaboró	 Lic. Laura Isabel Salazar Ríos Representante del Sistema Revisó	 Lic. Laura Isabel Salazar Ríos Representante del Sistema Aprobó
--	--	--

**COPIA CONTROLADA**

## Anexo 3. Lineamiento 9. Organización de las actividades educativas



**ISSSTE**

INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS MÉDICOS  
PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
SOCIALES Y CULTURALES  
SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS  
EDUCATIVOS

Hoja 1 de 28

---

# LINEAMIENTO 9 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

COPIA CONTROLADA

LO-EBDI-09  
Rev. 3-10-Septiembre-18

## 7. Planeación Educativa

En la Educación Preescolar se pretende que las Niñas y los Niños aprendan más de lo que saben acerca del mundo, que sean seguros, autónomos, creativos y participativos mediante experiencias que les impliquen pensar, expresarse por distintos medios, proponer, comparar, consultar, producir textos, explicar, buscar respuestas, razonar, colaborar con los compañeros y convivir en un ambiente sano.

Para lograr este cometido, la **Planeación Educativa** se concibe como una **actividad consciente y anticipada**, que se concreta en un **ejercicio narrativo** en el que el Personal Educativo establece las metas para el logro de los **Aprendizajes Esperados**<sup>14</sup>. Se conforma a partir de la propuesta de diversas actividades de enseñanza que están diseñadas tomando en cuenta las necesidades, intereses, y motivaciones, así como el ritmo y las diferentes formas en que aprenden las Niñas y los Niños. Dicho de otra manera, es una hoja de ruta que **guía, regula y orienta**, de manera consciente, la práctica docente.

En este sentido, la puesta en práctica puede diferir de lo planeado porque en el proceso puede haber contingencias –avances, retrocesos, malos entendidos, cambio en la motivación o intereses del grupo, entre otros-. Si bien, la Planeación Educativa traza el destino final –el logro de los Aprendizajes Esperados-, cualquiera de las contingencias que se presenten durante el proceso de enseñanza y aprendizaje puede variar el rumbo trazado. Al respecto, el Personal Educativo podrá cambiar las formas en la organización de las actividades educativas o las propias actividades, siempre buscando llegar a los objetivos planteados en la planeación original. El resultado de este rediseño y ajuste se registrará en el apartado “Ajuste de la Práctica Educativa” del **Anexo 9.8 “Planeación Educativa Preescolar”**.

Algunas **consideraciones generales** que el Personal Educativo deberá tomar en cuenta, al momento de elaborar su Planeación Educativa, son:

- los **Campos de Formación Académica**<sup>15</sup> (3) y las **Áreas de Desarrollo Personal y Social**<sup>16</sup> (3), deberán ser puestos en marcha -en su totalidad-, al menos, dos meses de trabajo,

<sup>14</sup> Los Aprendizajes Clave pueden consultarse en el Anexo 9.4 “Guía de la Práctica Educativa”, en la sección de Preescolar.

<sup>15</sup> Este componente -de observancia nacional- está organizado en tres campos: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social. Cada Campo de Formación Académica se organiza a su vez en asignaturas. Los tres Campos de Formación Académica aportan, especialmente, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender de las Niñas y los Niños.

<sup>16</sup> La escuela debe brindar oportunidades para que las Niñas y los Niños desarrollen su creatividad, la apreciación y la expresión artísticas, ejerciten su cuerpo y lo mantengan saludable, y aprendan a reconocer y manejar sus emociones. Este